

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 106
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 15:21 horas del martes 04 de junio de 2024, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA
- JOEL GATICA ARENAS

Como Ministro de Fe la sra. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal

El Alcalde dice “hoy 04 de junio damos inicio a la sesión ordinaria número 106, se agradece por supuesto la presencia de nuestras concejalas presentes Claudia Parra, Viviana Nova, nuestros concejales Joel Gatica, Pedro Concha, y también a los concejales que no están presentes, Luís Monsalve y don Rolando Agurto que por un tema de salud ellos no pueden estar en esta sesión de concejo, y saludar también a todos quienes nos ven a través de esta plataforma online de nuestra querida comuna de Trehuaco, especialmente, a nuestros directivos que también nos acompañan, educación que está presente, también los directivos de distintos departamentos van a estar al llamado dado al espacio reducido que estamos a esta hora haciendo este concejo ordinario, colegas concejales me corresponde en el punto número uno la aprobación de las actas anteriores”.

TABLA. –

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°104 de fecha 14.05.2024
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N°105 de fecha 17.05.2024

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE

4.- CUENTA COMISIONES



5.- ASUNTOS PENDIENTES

6.- ASUNTOS NUEVOS

- 1- Votación Programa Emergencia Hídrica Comunal.
- 2.-Votación Modificación Presupuestaria Municipal.
- 3.-Votación Convenio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud, (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.
- 4.-Votacion Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal, entre el Servicio de Salud Nuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.
- 5.-Votacion Convenio Programa Apoyo a la Participación Ciudadana de Atención Primaria, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°104 de fecha 14.05.2024

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 104, con fecha 14 de abril año 2024, si hay alguna observación colegas con el acta ya anteriormente mencionada, perdón, de mayo, sí de mayo, doy la palabra para que puedan hacer alguna observación y si no es así estaré en condiciones de llamar a votar por el acta ya antes mencionada”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°104 de fecha 14.05.2024**.

2.- Acta Sesión Ordinaria N°105 de fecha 17.05.2024

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 105, también con fecha 17 de abril año 2024, también colegas fue enviada a los correos, si hay alguna observación pudieran hacerla y si no es así estaré en condiciones de llamar a votar, de mayo perdón, me equivoqué”.

El Concejal Joel Gatica dice “me abstengo señor presidente, porque no participé de esa sesión de concejo”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo



Escobar, aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°105 de fecha 17.05.2024. El concejal Joel Gatica Arenas se abstiene.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA

No hay.

c.- ANÁLISIS

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice "yo antes de comenzar la cuenta del señor presidente quiero dar las condolencias a la toda la familia de Roxana Saavedra, sí, de Roxana Saavedra por el fallecimiento de su mamá, que ella es una funcionaria pública, la verdad que es un momento muy, muy difícil el pasar por el proceso del fallecimiento de un ser querido, y sobre todo de una madre que todos sabemos que es lo más lindo y apreciado que nosotros tenemos en esta vida y vayan también mis condolencias a toda la familia, y un cariño también Roxana para ti y fuerza en este momento difícil, dicho esto pasaríamos a cuenta del señor presidente.

En cuenta de presidente yo quiero igual informarle al concejo que producto de la... lo que se previene con respecto a los frentes de mal tiempo, hemos estado trabajando con el encargado de emergencia Chamelito Concha, armando los equipos de emergencia donde de alguna manera tenemos que estar preparados, ojalá Dios quiera que no ocurran situaciones complicadas que nos ha pasado en otros años, pero nosotros siempre con nuestro encargado de emergencia hemos estado preparados para poder apoyar a nuestros vecinos y a nuestra comuna que el año pasado tuvimos muchas situaciones bastante preocupantes y de emergencia y hemos, estuvimos ahí en terreno y se le agradece mucho también a nuestro encargado de emergencia y a todos los equipos de funcionarias y funcionarios, y por supuesto concejales que también ustedes siempre han estado ahí presentes y preocupados de poder ayudar y apoyar a nuestros vecinos, hoy día también estuvo nuestro Seremi de Bienes Nacionales quien es el apoyo que tenemos nosotros a nivel regional en las emergencias que han ocurrido en otras ocasiones y ahora también estuvo hoy día de temprano don Rodrigo Baeza, sí nuestro Seremi de Bienes Nacionales y también ofreciendo todo el apoyo dentro de lo que el Gobierno Regional también pueda de alguna forma apalancar para nosotros estar preparados y poder apoyarnos, nuestro encargado de emergencia también tiene un plan de trabajo que ha realizado y me gustaría que también Chamelito pudiera informar a la comuna, a través



de este concejo el trabajo que usted ha estado preparando con todas las instituciones, también bomberos, carabineros, Chamelito le damos un espacio para que lo pueda”.

Don Segundo Concha, funcionario municipal encargado de emergencia, dice “muy buenas tardes, bueno un gusto saludar a todo el honorable concejo y toda la gente que está conectado, quiero contárselos de que se ha sabido por públicamente, cierto, que estamos todos preocupados por un ciclón subtropical, cierto, que con isoterma cero, que significa que van a caer tal vez, no sé si es ser muy exagerado, pero alrededor de 90 ml de agua en la cordillera, aguas cálidas que lamentablemente por vivir en el valle de Trehuaco, en el Itata nosotros vendríamos a ser, es fea la palabra, somos el botadero, recibimos todo lo que llega de la cordillera, por lo tanto, puede que no se note tanto el impacto, pero de acuerdo a la gran cantidad de masa de agua, de nieve, eso pudiera generar, por razones obvias, va a generar desborde de cauce en el Itata, que ya los puntos críticos los tenemos identificados y subido a la plataforma, en el sector del Itata y algunos sectores también que tienen canales, porque los embalses, los canales y los esteros, cierto, producen efecto múltiple, esta masa de agua que viene desde la cordillera, tenemos alistamiento de equipos de respuesta, bomberos se acuarteló esta noche, esta noche se acuartela, digamos, con un equipo, carabineros el sub oficial también ha dispuesto destacamento, municipales, cierto, vamos a estar de llamado esta noche, porque la situación crítica es mañana, para estar de 24/7 a crear un sistema de turno, donde hay que hacer monitoreo en los puntos críticos de esta amenaza, sabemos de qué históricamente partiendo, digamos de, desde Denecan dónde está la virgen hay una curva donde se corta el camino, le hemos estado informando a la comunidad, el otro nivel que ha alcanzado, un nivel alto de agua para llegar al camino es Miramar, el lado de... muy cerca de la cercanía del Puente Itata, seguimos avanzando hacia el bajo de Maitenco Bajo, el sector Kilómetro 72, viene a ser el lugar donde está la iglesia evangélica, eso históricamente se produce anegamiento, hay que estar vigilando desde donde la señora Petronila, de la bajada de Maitenco, donde termina paneles Leonera, hasta la señora Gloria Pedreros Contreras, hay que vigilar 24/7, porque efectivamente tenemos dato histórico, tenemos archivos de video donde efectivamente el camino y la gran cantidad de agua puede llegar hasta, hasta el camino, o sea ha llegado hasta el camino en la curva justo de Los Boldos, ahí llega el agua, no sabemos la cantidad de agua, pero nosotros estimamos que vamos a tener también entre los dos días tal vez unos, entiendo, 40 más 60, pudieran ser unos, vamos a colocar un promedio de unos 80 ml de agua caída, eso significa 80 litros de agua por metro cuadrado, es una gran cantidad de agua de agua, seguimos avanzando hacia el kilómetro 2.1, a Dios gracias, donde se hizo el socavón se está trabajando en una, en una ingeniería, en una obra de arte, pero nos favorece pese que no se ha terminado, nos favorece de que se hizo un bypass por la empresa Arauco, esa situación no la teníamos el año pasado, es decir, eso nos permite, digamos, fácilmente que las personas puedan cruzar, pero el problema se nos torna crítico en el kilómetro, podríamos decir el kilómetro tal vez 2,5 Preliles, o tres, en el bajo



de Pretiles donde había una persona que criaba perritos, esa parte es la parte baja, ahí también se baja la situación, seguimos avanzando Rapú kilómetro 5.1, seguimos avanzando Kilómetro pasado Rapú, kilómetro 5.1 ahí definitivamente en la parte baja se produce el corte de agua, cuando vemos que en Los Pretiles ya llegó a un nivel bajo significa que el 5.1 ya está cortado el camino en la ruta 450, o la ex 42, me preocupa que viene la directora de INDAP y quiere salir a hacer un recorrido a la costa, seguimos avanzando, hay un problema de que se hizo una carpeta, una obra de arte, la empresa Carel que es en una curva que viene a continuación del 5.1, que ya terminaron, ya, según hablé con el ingeniero, bueno seguimos avanzando y lo que yo estoy hablando con un ingeniero ayer, el señor Faundez y él me decía tenemos todo controlado y no vamos a tener problema en el kilómetro 5.3 donde hicieron la obra de arte, pero ellos tienen sus dudas, ¿por qué?, porque en el sector El Manzano hicieron una limpieza arriba donde el agua quedaba toda estancada y esa, con la gran cantidad de masa de agua, va a ir con potencia y con fuerza, el escenario pudiera ser distinto a lo que dice el ingeniero, es decir, si antes pasó suavecito ahora va a full, con más fuerza, seguimos avanzando, llegamos a la empresa Lahui Lahui, avanzamos y llegamos a un kilómetro que vendría a ser como el 9.5, hay una alta vertiente que entorpece el camino, pero hasta ahí se supone que en situaciones de crisis nosotros ya tendríamos, ya alertar y estar atento a camino cortado, nadie transita, estamos imaginando de que se viene esa gran cantidad de masa de agua cuando tenemos cortado el kilómetro 5.1, es porque ya significa que el kilómetro 18 donde vive don Orlof, esos 700 metros ya está prácticamente, también se desborda el cauce, por lo tanto, yo creo que ese viene a ser el escenario, cuando se genera eso también lo que tenemos que hacer y tendríamos que hacerlo hoy día, hacer un recorrido, un monitoreo recomendable por Quilpolemu llegando a Monte Zorro, porque la vez pasada cuando se quiso brindar ayuda de socorro para ver la situación crítica de la gente que estaba en el sector del Cajón de Mela se tuvo que ir a dar una vuelta a Cobquecura, situación que podríamos evitar en el sentido de poder comprobar si fehacientemente el camino es asequible para poder, en casos extremos, poder hacer la ayuda de socorro por Monte Zorro, por Quilpolemu- Monte Zorro para llegar con la ayuda de emergencia a Mela, Boca Itata, eso es una de las cosas que no las podemos hacer en el momento, o sea debiera hacerse hoy ese recorrido, esa es la situación en lo que tiene que ver con el borde del río Itata. Otra situación que nos tiene tremadamente complejos, complicado es, que no solamente nos ocurre a Trehuaco, es la percepción de un análisis que hizo un experto en gestión de riesgo desastre en la Universidad del Bío Bío, donde fuimos invitados todos los encargados de emergencia, es que hay mucha emigración de gente que ha... se ha venido desde la capital hacia los lugares sureños a comprar parcelas, y por lo tanto, ahí está lo complejo, porque la gente se va a lugares donde, y ha construido en lugares que en este momento nos preocupa tremadamente, que no se ha hecho estudio de suelo, mecánica de suelo, ni colectores de aguas lluvias, es el caso particular en Trehuaco, en Los Altos de Trehuaco, por lo tanto, ese yo lo tengo localizado en los dos extremos como alto riesgo, ¿por qué?, porque las aguas históricamente que escurren



de los cerros por causa natural han sido intervenidos la mayoría de los terrenos por gente que ha comprado terreno, por lo tanto, mucha gente ya llegando a Trehuaco, cierto, lo que era donde está la discoteca, eso era una laguna y siempre estuvo laguna, pero ya, y se intervino, cierto, por la cooperativa, gente ha comprado, está construyendo la gente, lo mismo pasa detrás del colegio, de los establecimientos, liceo y escuela, donde la gente para el lado del callejón, digamos, de los carreras en el canal también han intervenido donde eso la cantidad de agua que escurre por el tubo no le da la capacidad de absorber para llegar al recorrido, entonces por lo tanto, se genera inundabilidad de los establecimientos, en situaciones de emergencia es complicado donde están los niños en el colegio y que estén anegados, es inevitable porque ha sido intervenido por el hombre, o sea conclusión los riesgos son sociales, eso es, en esa parte, nos encontramos en otra situación compleja que es el sector Maitenco, Maitenco en el kilómetro justo paradero 4, al lado de la familia de los señores de la empresa Guivar está la familia Peña y ahí llegó una familia donde lotearon ese sitio, lo vendieron, y ese sitio, cierto, todas las aguas que convergen de la industria hacen el recorrido y pasan por ahí y ha formado una erosión salvaje, entiendo que también tienen en ese, en ese lugar se vendió, pero tenían excavación donde pusieron material de construcción, por lo tanto, existen bolsas que al producirse grandes lluvias, cierto, se van a desplomar las habitaciones, las casas, ¿por qué?, porque la gente obviamente lo que le interesa es que ve un sitio y alguien lo lotea, lo empareja con tierra y lo comercializa, es inevitable que en reuniones, esto se da en Cobquecura, en todo el territorio, no solamente en el sur de Chile, es una cuestión, es una situación compleja, porque cómo poder controlar eso, más cuando tenemos un territorio donde carecemos de herramientas de gestión, llámate plano regulador, cierto, ¿por qué?, porque no podemos controlar eso y la gente cuando compra un terreno ellos son libres de poder hacer lo que ellos quiera, y no hay nadie que se los pueda evitar, porque la constitución se los permite, no hay una limitancia porque no existe un plano regulador que diga no aquí no puede construir, esa es una situación, ya, estamos hablando que ese es un tema, eso me preocupa lo de Maitenco, porque cuando llueve se desplazan y se deslizan masas de tierra que tapan la carretera, la ruta 126 Los Conquistadores que tiene un alto tráfico y que queda habilitado solamente una vía, yo lo he informado a empresa Carel para que ellos traten de monitorear esa parte, coloquen un ducto, un tubo para que escurra el agua, y lo demás es que esa familia, cierto, que ahí afecta a muchas personas y fácilmente son 30 viviendas, o tal vez es más, que viven todas las familias que afectan ese sector, pero se hizo un camino donde otra vez volvemos a lo mismo, es un camino que la gente compró el terreno e hizo un camino no más, pero no lo hizo en base a estudio, donde ahí va a tener que colocar una manito, hay que informarlo el próximo año como un riesgo para que el MOP tome algunas medidas, la misma situación vamos al lado, al otro lado del costado donde vive el colega David Zapata, o la famosa entrada de la cancha de Los Vargas, ese terreno la gente históricamente todas esas aguas escurren por un canal, ingresaban por la discoteca donde está intervenido también, todo eso está intervenido, ingresado por la familia Iturra



y pasaban por un tubo que cruzaban por la familia de Los Romeros llegando hasta donde don Claudio Riquelme, por ahí evacuaba hacia el Estero Lonquén, eso está todo actualmente intervenido, ¿por qué?, porque la familia de don Aníbal Cuadra, las hijas, don Juanito, perdón don Juanito Valenzuela, cierto, hermano de donde Juanito Cuadra, que en paz descanse, cierto, conversando con una de sus hijas dice que durante la catástrofe del año pasado todo ese sitio hacia adentro, hasta el final es de la familia de parte del papá de ella, y que son herederos sus cuatro, o cinco hermanas, y por lo tanto, esas aguas están todas empozadas como, no es exagerar, pero tal vez un metro donde la gente que vive al otro costado rellenó para construir sus viviendas, pero ella dice que todas sus hermanas se vienen y van a llenar ahora al lado de acá, para dónde van a salir disparadas las aguas, qué es lo que se nos viene más adelante, es decir todas esas aguas se van a desplomar por toda aquella gente que compró para el otro lado, por lo tanto, esa va a ser la consecuencia que se va a generar, digamos, y eso claro que nos preocupa, nos preocupa porque se está perdiendo todo tipo, porque está la intervención humana, esa es una de las situaciones complejas que tenemos en estos momentos ante sistemas frontales, que no hay de qué forma poder mitigarla para poder, digamos, darle una tranquilidad a la familia, porque eso también hay que estarlo vigilando, qué otros territorios más, sector hacia Illoquilque, siempre hay unos lugares también complejos, pero la particularidad que tiene el comportamiento para su conocimiento de ustedes del estero al río es distinto, cuando nosotros el 2006 se generó una catástrofe por inundabilidad y llovió 200 ml de agua en 24 horas, significa que el río, Estero Lonquén se infla de esta manera cuando llueve y así constantemente, 200 ml se genera inundabilidad salvaje, distinto al Río Itata, el Río Itata va con tranquilidad, sino que cuando el río Estero Lonquén disminuye su causa y dejó de llover baja inmediatamente, pero lo contrario con el río que viene de cordillera aumenta, porque viene lo que se llama la venida, o la crecida que le llama la gente, eso es más o menos lo que yo quería decirles, nosotros estamos todos, tenemos albergue autorizado por el Seremi de Salud que sería el Liceo de Excelencia, tenemos 35 camas, frazadas y colchonetas, cierto, que son dos por cada, alrededor de 70 y tantos, cierto, que es multiplicar las 35, cierto, históricamente no tenemos registro de gente que está albergada, pero está habilitado porque es un deber que hay que tener, el SAE se va a activar cuando debidamente nosotros lo solicitemos para evacuar y que tiene que ser con responsabilidad y seriedad, eso lo va a determinar el Cogrid a través del organismo de respuesta el ABC, con respecto a la ficha FIBE lo va a realizar, cierto, un equipo que está debidamente acreditado por el Ministerio de Desarrollo Social, los criterios a aplicar son los cinco que están enumerados dentro del formato que aparece sin daño, daño menor, medianamente dañado, cierto, daño mayor, y destruida, destruida es cuando una vivienda efectivamente al ingresar llegó toda el agua, estamos hablando llegando a la rodilla es imposible que pueda ser habitable, eso se tiene que en lo posible para poder hacerlo con forma más seria, responsable y efectiva se debiera hacer con fotografía, con video, cierto, para poder posteriormente viene más atrás un avance del MINVU, o del SERVIU donde ellos vienen a chequear técnicamente



si efectivamente es efectivo lo que le aconteció a la familia que se vio afectada, cuando tenemos aislamiento se van a generar damnificados, los damnificados, cierto, que son personas trabajadoras, son aquellas personas declarados damnificados, porque a consecuencia del aislamiento no pueden llegar a sus labores de trabajo, y por lo tanto, que es el sustento de su familia, a esas personas se le va a brindar kit de higiene, alimentación, porque fueron declarados damnificados, las personas albergadas serán las que debidamente fue comprobado que estaban albergadas, se habilitarán, cierto, el recinto del Liceo de Excelencia, y se le brindará alimentación de la JUNAEB, las personas que son damnificados albergados, pero que son albergados no en los establecimiento educacional son personas que se van a casa de familia que históricamente ocurre acá, que la gente se me anegó la casa, se me mojó, pero yo pienso irme donde la vecina, donde el pariente, pero yo no me quiero albergar, a esa persona se le va a dar una caja de alimento, así está establecido por el SENAPRED a lo que se refiere a la ayuda de socorro, ya no sé qué más poder, cualquier consulta que me puedan hacer".

El Alcalde dice "Pedrito tiene una consulta".

El Concejal Pedro Concha dice "sí alcalde muy buenas tardes, colega buenas tardes, señorita administradora, señorita secretaria buenas tardes, y la gente que nos ve en plataforma también muy buenas tardes.

Yo escuchaba atentamente a la sugerencia, cierto, del plan de trabajo que se estaba haciendo con el tema de las emergencias, es bueno que se trabaje desde antes, la idea es no reaccionar al momento de, veo que tienen bastante formas de mitigar acción y en caso de emergencia, lo que no escuché, o no logre escuchar, en el caso de remoción de masa en distintos sectores tanto como caminos, taludes, el sector Prat que es un sector que se llena de remoción de masa, cierto, del sector que está al galpón, hacia la costa, no sé cómo van a actuar en base a ese plan, porque lo que tengo entendido, no sé alcalde si la retroexcavadora ya estará funcionando para poder dar la solución a esto, y como ya es una gran cantidad de agua, cierto, que va a caer en pocos días sabemos que Trehuaco está siempre, está en riesgo de que nos pase eso, bueno la vez pasada nos pasó algo parecido, en El aroma quizás ya no nos pase lo mismo, como se hizo un plan de acción, cierto, para prevenir la caída de los árboles y todo eso, pero me preocupa el tema de la accesibilidad, o el tema de obviamente en caso de escurrimiento de masa por el tema de las maquinarias para poder despejar, los camiones y todo eso, me gustaría saber si eso lo conversaron, lo coordinaron, o lo tienen ya como previsto en contratar los servicios de alguna empresa con maquinaria disponible para poder hacer estos trabajos que sabemos que son de emergencia".

Don Segundo Concha dice "bueno efectivamente Sernageomin emitió un informe de que tanto la región de donde va a ser más afectado este ciclón es Maule, Ñuble y Bío Bío, y dentro de las categorías de riesgo en remociones masas está alto, pero hay una categoría



más grande que es muy alto, y nosotros estamos en alto, como también hay bajo, pero estamos alto nosotros, ellos lo miran desde el punto de vista como yo lo veo remoción en masa, eso significa que vamos a tener caídas, dice caídas de rocas, nosotros no tenemos rocas, a Dios gracias por las características de suelo geográficas nosotros tenemos el, donde nos hemos visto históricamente del tiempo que yo llevo en emergencia, hemos visto derrumbes, eso sí pudiéramos tener derrumbes hacia la costa, ellos están pensando lo de remoción en masa del punto de vista de la cordillera, cuando uno va y caen unas tremendas piedras, bolones, están mirando del punto de vista deslizamiento de rocas, pero nosotros vamos a tener, yo diría aluvión que sería agua con barro, desplazamiento, deslizamiento, cierto, porque tenemos altas vertientes hacia la costa, por lo tanto, vamos a tener deslizamiento de agua con barro, y eso se llama aluvión, eso lo vamos a tener, eso obviamente que puede generar una masa de barro que va a ser imposible poder transitar, hasta vehículo van a poder, no van a poder transitar, la única, es como complicado esa parte, porque de qué manera cuando cae tierra seca uno sí puede solucionar, porque de esa manera uno puede hallar la retro, la retro es fundamental, la retro sí o sí tiene que estar funcionando, porque si se produce la caída la mayoría para allá está lleno de pino y eso le da fortaleza a que no se genere, pero hay ciertos puntos donde no queda, no, no hay duda de que se van a generar derrumbes, pero remociones masas, años atrás y como antecedente histórico del plan de reducción de riesgo de desastre que yo, digamos, he trabajado, remociones masas yo tengo el sector callejón Los Parras donde vive la abuelita Mercedes, Meche, que yo me subo y veo como una especie de herradura, una trisadura, una inmensa masa de que uno no la aprecia cuando uno va y queda mirando la abuelita y arriba está el cerro, pero cuando queda mirando y uno ve ese ese despliegue de herradura que está todo trizado y al desplegarse todo ese cerro llega fácilmente al camino del callejón de Los Parras y esas casas quedan todas aplastadas con el cerro, ese es un tema que yo llevé geólogo de Sernageomin, es un tema que, eso es un tema que yo no lo he ido a observar, pero es un tema que la familia me lo manifestó años atrás y yo traje un profesional, un ingeniero en minas para que viniera a ver eso, el otro tema de remoción en masa que me podría preocupar que uno no lo nota porque lo ve distante, es la familia de Edgardo Morales Cortés, cuando la gente saca tierra y dónde vive la señora Nieve, uno se sube arriba y uno se da cuenta que si se desliza esa masa de tierra fácilmente tapa las casas, pero que al mirarlo desde abajo no se aprecia".

El Concejal Pedro Concha dice "don segundo sí mire, es muy importante lo que usted comenta, pero también hay mucha gente que para poder obtener su vivienda han hecho obviamente cortes de terreno en sectores rurales, en donde obviamente queda un talud, cierto, una altura indeterminada, no son grandes alturas, pero sí con la cantidad de agua que puede, puede llegar, o puede caer se puede producir lo que yo le acabo de comentar, deslizamiento en este caso de los taludes que están, hay muchos taludes que están mal conformados, están mal ejecutados, por la pendiente o el ángulo que le dan al momento



de trabajar, ya, porque eso igual también puede que sea un factor de riesgo, que ni dios lo quiera, cierto, se puede caer un talud encima de una casa recién construida, obviamente igual es un daño para la familia que está, que esperó tanto tiempo su vivienda, tanto como en esa situación como en otras, ya, pero eso igual me preocupa que ojalá una contingencia o que lo trataran de tener más que, más que analizar es la maquinaria disponible, eso es lo que a mí me preocupa".

Don Segundo Concha dice "el señor alcalde, él ya cuenta con una máquina disponible para este tipo de evento que se nos viene, uno de los temas que me preocupa y quiero aprovechar la instancia es que de acuerdo a una circular dos que emitió la Subsecretaría del Ministerio de Interior, donde a todos los encargados de emergencia se nos dice de que solamente agua no van a recibir aquellos que tengan el 70%, más del 70% del registros de registro social de hogares en esa categoría, el problema es que están por salir un nuevo circular, porque la DGA ya emitió un informe de que déficit hídrico se le denomina a aquellas personas que teniendo agua las napas subterráneas por sequía ha disminuido y ha bajado su caudal, por lo tanto, aquellas personas, la DGA determinó de que la lluvia que cayó el año pasado más la que va a caer ahora deja de ser déficit hídrico, tal vez no es una noticia muy alentadora para las familias, porque es probable de que va a llegar un momento en que no... van a tener que suspender el servicio de agua y eso se lo van a traspasar a la DOH para ver casos exclusivos que pasa de aquella gente que no va a tener, no es una situación, pero les quiero decir de que eso es una situación que sí se ha anunciado de que con la gran cantidad de agua estaría superándose el déficit hídrico".

La Concejala Claudia Parra dice "señor presidente tengo algunas dudas o preguntas respecto a lo que planteaba don segundo, pero primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, funcionarios presentes, comunidad que nos sigue a través de Facebook, a don Rosamel también gracias por la exposición, y me quería sumar a las condolencias para la familia de la señora María Jara Ortiz, le envío mucha, mucha paz, fuerza a sus corazones y mucha resignación.

Señor presidente en la medida que iba escuchando lo que iba detallando don Rosamel, me iban surgiendo algunas dudas, ya que me han hecho saber algunos vecinos en el despliegue territorial que he hecho durante esta semana, ya, he tenido la oportunidad de ir al Cajón de Mela, al sector La Higuera, a Denecan, Torreón Bajo y también a La Posada, y hay comprometidas alcantarillas hace bastante tiempo para esos sectores señor presidente, yo creo que como decía don Segundo usted ya tiene el compromiso, cierto, de una maquinaria, porque también estuve en contacto con él, con el encargado de máquinas, he estado en contacto directo estos días con él y lamentablemente la retroexcavadora está mala, él esperaba, cierto, o espera que durante esta semana el repuesto llegue para que el mecánico pueda mejorar la maquinaria y ponerla a disposición de la comunidad, pero como usted informa, cierto, que ya hay una



retroexcavadora que está disponible quizás sería bueno señor presidente poder acelerar los procesos para las instalaciones de estas alcantarillas, conversaba con el encargado de máquina que prioridad iba a ser Denecan, posteriormente se iba a trasladar al sector el Cajón de Mela que son dos alcantarillas en Denecan, dos en el Cajón de Mela, una en Torreón Bajo, una en La Posada y La Higuera también requiere alcantarilla señor presidente, entonces yo no sé cómo se van a coordinar, sabemos que durante esta noche o mañana en la mañana ya comienzan estas fuertes lluvias don Segundo y sabemos que esas partes donde siempre se ha requerido alguna alcantarilla lo más probable es que también se vea mermada a través de esta emergencia hídrica, eso es uno señor presidente. Lo otro, bueno siempre aprendemos de las contingencias de las emergencias, muchas veces la comunidad también se ha hecho parte señor presidente y a través de los proyectos que se han postulado a través del municipio, o proyectos que hemos ayudado los concejales personalmente a postular alguna organizaciones, también ellos se han equipado con kit de emergencia para esperar ciertos frentes de mal tiempo, yo creo que eso ya entró en la memoria colectiva de las personas y se están tomando las medidas de precaución, lo importante señor presidente es poder llamar a la comunidad que se comuniquen a través de los medios formales municipales, me alegra mucho, cierto, que vaya a quedar un equipo disponible aquí en la municipalidad para atender cualquier tipo de emergencia, sería bueno a modo de sugerencia que los números de emergencia comunal los pudieran compartir a través de las plataformas de redes sociales, y que el contacto directo siempre esté con los dirigentes vecinales señor presidente, respecto a lo que se pronostica que pudiese ser una preocupación relevante para lo que es el sector costero señor presidente, mi pregunta va dirigida obviamente también a estos cortes de luz que se producen, ya, poder quizás también levantar una alerta, ¿yo no sé si se hace eso don segundo con las empresas eléctricas?, porque sabemos que siempre que llueve se nos cortan los servicios de suministro eléctrico, pero ver si es que se va a poder realizar también un trabajo coordinado con aquellos profesionales que sabemos que se despliegan por todo el territorio, y lo otro señor presidente, lo que comentaba el colega Pedro igual es muy importante, porque los caminos rurales ya están en muy malas condiciones, sobre todo los que fueron intervenidos con respecto al tema del matapolvo, gracias a Dios hoy día pudimos hacer una gestión también con su persona, con la presidenta de la Junta de Vecinos del Peral, con el encargado de máquina en donde escucharon nuestra solicitud y actualmente ya se están trabajando en el camino, cierto, que estaba muy malas condiciones también para ser transitados, pero hay otros sectores que también van a demandar la misma preocupación señor presidente, está el material, las maquinarias obviamente se van a destinar para el tema de emergencia, pero igual sería bueno quizás un plan así como lo entrega don Segundo, un plan de emergencia comunal, un plan también de lo que son emergencias en cuanto a caminos apuntando a lo que decía el colega Pedro que es una situación, que es lo que más preocupa obviamente también el tema de la accesibilidad hacia la... hacia los diferentes territorios de nuestra comuna señor presidente, solamente



eso, esperar obviamente que no tengamos que lamentar absolutamente nada, sé que están muy bien preparados, el año pasado lo comentaba ayer también siento que se estuvo a la altura de lo que requería una emergencia, la autoridad en terreno y obviamente quedamos a disposición, si hay alguna reunión que tengan que hacer don Segundo invítenos a nosotros como concejales, estamos 100% disponibles para poder aportar en lo que ustedes requieran y obviamente el llamado es al autocuidado, eso no más señor presidente y si hay alguna duda que me pueda responder de las que plantee se lo agradecería".

El Alcalde dice "bueno, yo igual quiero de alguna forma recalcar el trabajo que se ha realizado, como bien dice la concejala el año pasado gracias a Dios que se formaron equipos de emergencia donde nosotros en Trehuaco no tuvimos que lamentar situaciones que a veces la vida humana es lo que más cuidamos y hoy en día también hay un trabajo de parte de nuestro encargado de emergencia y de todos los funcionarios que participamos, y obviamente que los concejales siempre han sido parte de ello, y también el trabajo que se ha realizado también de parte del encargado de emergencia y de los equipos que de alguna manera también hemos sido apoyados, yo creo que también eso es tremadamente importante y es válido de reconocer y agradecer a las instituciones como por ejemplo, la cuesta del Aromo la empresa Villa Nueva tuvo toda la voluntad para poder apoyar junto con bomberos, carabineros, conaf y todas las instituciones que de alguna manera nos apoyaron, porque era un peligro demasiado grande en la cuesta del Aromo producto de los árboles que caían con toda la lluvia y los vientos que de alguna forma permitía que estos árboles no soportaran estos grandes temporales, ese trabajo se hizo en una gran mayoría, queda solamente una parte mínima, pero gracias a Dios que también ahí nosotros pudimos de alguna manera darle la tranquilidad a todos quienes viajan por la carretera Los Conquistadores, específicamente la cuesta del Aromo, Chamelito, también están trabajando ahí la empresa, Vialidad, perdón, haciendo un muro de contención donde de alguna manera también se ha ido dando respuesta y eso es lo que nosotros queremos dentro de lo posible, la verdad que y también en el sector costa donde se socavó el camino el año pasado también se está trabajando, se están haciendo protecciones de gaviones de piedra, un requerido especial que le hacen las empresas, que de alguna manera también se está trabajando y dando respuesta, a lo mejor todo lo que comanda recursos es un proceso hay que hacerlo de buena manera para poder de alguna manera también que los proyectos se puedan rendir esos recursos, también Chamelito el trabajo que se hizo por ejemplo en El Manzano no fue menor, el hacer el cauce del río del Manzano para que no se desbordara el agua hacia la vega, o hacia las casas de quienes habitan, fue un tremendo trabajo que se realizó también Chamelito y eso yo creo que igual hay que destacarlo, porque sí, la administración y el encargado de emergencia y todos somos un equipo y hemos estado preocupados, también el Río Lonquén se desbordó el año pasado donde causaron varios daños, también ese río se hizo un cauce bastante importante donde de alguna manera



llegaron a la desembocadura del Río Itata para que fluyera de mejor manera el agua y no se desbordara el río, se ha trabajado, pero la naturaleza muchas veces va mucho más allá lo que el hombre o nosotros de alguna manera nos preparamos, pero eso no quita a que nosotros no estemos preocupados y por supuesto ocupados de poder dar respuestas lo antes posible, por ejemplo con el tema de la maquinaria que yo me conseguí es para las emergencias que ocurren y que ojalá Dios quiera que no sean tan grandes como lo ocurrido el año pasado, sí el año pasado se desbordó el río, quedaron personas aisladas por días, se socavó también caminos, fue bastante el daño que ocurrió el año pasado, entonces el daño ocurre, después viene un proceso que tenemos que nosotros de alguna manera ir mejorando y dando respuesta a nuestros vecinos, pero estamos trabajando y hoy en día nuestro encargado de emergencia gracias a Dios que siempre ha estado siempre listo como le llamamos nosotros para poder dar respuesta, pero a veces la naturaleza nos sobrepasa, pero eso no significa que nosotros no estemos preparados y también preocupado de nuestra comuna, nuestros vecinos, y ustedes colegas concejales cuando también ha sido necesario estar en terreno también lo han hecho y eso se agradece mucho porque somos un equipo de trabajo, Chamelito no sé si usted".

Don Segundo Concha dice "bueno cómo para responderle a la concejala Claudia, respecto a lo que ella plantea de distintos lugares, me alegra mucho de que los concejales, porque el tema de emergencia es un problema que nos ataña a todos y ustedes son personas que pueden incidir en la toma de decisiones para poder inyectar más plata a las emergencias, en el sentido de que era muy risorio años atrás cuando yo dije que había que comprar un bote fuera de borda que tiene un valor de 5 millones, estamos hablando de 15, 20 años atrás y se le pusieron a reír, y yo les decía de que no era chiste y no era una cosa de quijotesca, sino que para todos esos cortes que tenemos en el kilómetro cinco y tanto, si ustedes tuvieran disponibilidad en disponer fondo y tener un bote fuera de borda con motor, significa de que una persona con una apendicitis, peritonitis, entre que tenga que ir a dar la vuelta a Cobquecura para llegar a Chillán, nosotros podríamos salvarle la vida porque la podemos trasladar inmediatamente, cierto, o cualquier persona que produzca un accidente para poder tener eso y eso sí que es válido, porque eso pasa a ser un tesoro, si no lo tenemos estamos aislados, tenemos que ir a Cobquecura o solicitar un helicóptero ¿me entienden?, por esa parte a mí me alegra tremadamente, lo que sí me alegraría mucho más es que uno no quiere llegar a ese extremo, porque en realidad somos un... y es por eso que se habla ahora de política estratégica de gestión de riesgo, desastre y todo eso, pero tampoco estamos lejos a que un desastre se transforme en catástrofe y solamente decirles de que una vez que esto excede la capacidad de respuesta y el daño me pasa a ser mayor y ustedes tienen focalizado todas las alcantarillas y todas donde efectivamente se van a ver afectados, una situación real de afectación, obviamente de que hay que hacer las correspondientes peticiones una vez que el Gobierno el Estado que está de turno decreta estado de exención catástrofe, él tiene facultad del 2% del presupuesto de la nación, por lo tanto



hay que hacer la petición y nada más decirles de que uno no quiere llegar a eso, pero eso podría ser factible de poder satisfacer todas las necesidades, claro pero estamos hablando de la... porque cuando hay una catástrofe se genera más destrucción, por lo tanto, eso sí hay que tenerlo en consideración, es más no teniendo nosotros recursos y ni dios quieran, no quiero que nos pase nada, que todo se resuelva con toda tranquilidad, pero estamos imaginando de que hipotéticamente, esto es algo hipotético que llega dicen se declara zona de catástrofe, basta, nosotros no teniendo ningún recurso podemos inmediatamente convocar las maquinarias y todas las posibles maquinarias y eso después se presenta ante el decreto que declaró catástrofe el Estado y ellos tienen que pagar los dineros correspondientes en circunstancias que nosotros en lo práctico no tenemos nada, pero eso es como para decirle a ustedes que también son cosas que tienen que tenerlas presentes, y nada más, porque que no pase nada a mayores, ya los puntos críticos están subidos a la plataforma, hay riesgos que tienen que solucionarlo los organismos sectoriales como las divisiones de ya sea del MOP, Vialidad, la Dirección de Obras Portuarias, todo lo que tenga que ver con el mar, y también la DOH, nosotros solamente la municipalidad tiene responsabilidad solamente en los riesgos que son caminos vecinales, y yo creo que todos ustedes tienen claridad absoluta de eso y solamente estar atento a la población, a lo que nos debemos de poder proteger a la población para que las familias que están escuchando que tengan la tranquilidad absoluta, que fortalezcan sus techumbres, que mantengan cargados sus celulares, porque es inevitable que se produzcan caída de árboles y donde tengo todos los contactos de las dos compañías, tanto CGE botón rojo, como COPELEC para poder, digamos, informarle en qué momento se va a, digamos, cuánto tiempo va a durar la reposición para que, para estarles informando, pero las personas sí tienen que mantener cargados sus celulares, además de eso por qué es importante que tienen que mantener cargado sus celulares, porque con eso nos permitirá tener una comunicación fluida con todos los que trabajamos en la municipalidad, recordarles de que con corte de energía nos pueda accionar las punteras, para aquellos que tienen punteras, por lo tanto, es el agua la que no van a poder consumir, que también dejen almacenado una cantidad de agua mínima para poder tener para este tipo de evento, que les permita por lo menos tener una reserva para los alimentos, ya que al producirse un corte de luz van a quedar sin agua y si hay cortes, digamos, de caminos por aislamiento ¿cómo le llevamos agua?, así que era eso no más para hacer ese alcance".

El Concejal Joel Gatica dice "sí señor presidente, bueno saludar primero a mis colegas, al presidente acá también, y a todos los que nos ven a través de la plataforma de Facebook, y a los directivos que están presentes. Sí, bueno, y también las condolencias a familia y mamá que fue en vida de Rodolfo y Roxana, así que más que nada fui un ratito en la mañana.

Pasando a todo lo que usted antes había mencionado, bueno yo en marzo cuando viene en una ocasión al concejo les pedí que ya estuvieran trabajando en los caminos



vecinales, lo que le corresponde en este caso al municipio, para no llegar en este tiempo tan corto ahora que ya se aproxima muy mal tiempo, porque en realidad años y nunca de repente se ha colocado unas alcantarillas en los sectores, donde para el acceso que es algo fundamental en diferentes sectores de la comuna, que este concejal por lo menos de cuando yo me inicié, lo hice ver, y a través de un oficio que también lo envié, cosas que hasta el día de hoy no se ha hecho absolutamente nada, entonces yo creo que es fundamental esto, se supone que ya se empiezan a mejorar los caminos desde octubre o noviembre en adelante, entonces yo creo que es una fecha importantísimo para poder que estén en buenas condiciones para esperar un mal, un mal tiempo, digamos, así que, y lo otro que quería mencionar que usted nombró el sector costa y todo lo demás, pero por la poca, nada lluvia que ha caído en la cuesta que está pasado del cruce de Tauco hacia Antiquereo el camino se pone pero en muy malas condiciones con una llovizna, hicieron un mejoramiento la empresa, pero no quedó bueno, quedó muy malo, así que se lo menciono, porque lo más probable ahí es que se corte el camino, a la vuelta pasadito de Tauco, sí, en la bajada de los Parra , así que para que se haga un mejoramiento, pero que quede de buena calidad, no saca nada invertir en unas partes de camionadas y dejarlo que después a los 15 días llueve y se echa a perder nuevamente, así que yo creo que hay que ser responsable con la misma empresa, porque ella se gana la licitación, se supone que ellos saben la pega que tienen que hacer y uno se les puede estar diciendo lo que tienes que hacer o no, así que yo creo que en ese sentido uno tiene que ser igual bastante responsable en eso y nuestros roles más que nada de fiscalizar de que se hagan bien las cosas como corresponde y no terminan a medias, así que eso por lo menos sería mi acotación y en realidad no esperar como le vuelvo a decir a última hora, si no que tomar acciones antes, en el verano que es la etapa que se mejoran los caminos, eso sería señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras y obviamente que de alguna manera la preocupación siempre ha sido de la administración paso a paso ir mejorando la conectividad tanto vial como vecinal, somos alrededor de un 70% de sectores rurales donde había casi unos 90 por ciento de caminos en muy malas condiciones, una administración no va a mejorar los caminos en dos, tres años, lo que no se han mejorado durante décadas, producto de lo ocurrido en el temporal anterior se solicitaron 50 alcantarillas, de las 50 llegaron 30, hay más de 100 solicitudes de alcantarillas de los vecinos, es imposible llegar a todos, pero se han instalado aproximadamente 20 alcantarillas, sí y son muy pocas las que faltan, pero vamos por etapa y vamos paso a paso, porque la verdad que se ha hecho un tremendo trabajo dado a proyectos que se han realizado para la mejora, pero todo es de alguna forma se va realizando por etapas y de alguna manera siempre alguien tiene que ser primero en algunos casos, pero estamos preocupados nosotros de todos los caminos de nuestra... ojalá Dios quiera uno pudiera hacerlo, pero se va por etapa, tenemos una sola máquina que hoy día está en pana, también presentamos un proyecto donde se nos consideró con el financiamiento



para otra retroexcavadora, una motoniveladora, una excavadora, y un camión aljibe, eso está considerado para Trehuaco y con eso se van a poder dar muchas respuestas a las solicitudes de nuestros vecinos, así que se agradece colegas concejales la preocupación y está muy bien preocuparse por la conectividad vial y también vecinal de nuestros vecinos, gracias colegas concejales. Chamelito muchas gracias por presentar el trabajo que usted realiza todo el año de emergencia en nuestra comuna de Trehuaco, en tiempos de verano han sido los incendios, han sido situaciones muy difíciles, en tiempo de invierno también tenemos los temporales, situaciones muy difíciles, pero estamos de alguna manera gracias a Dios preocupados, preparados para dar respuesta dentro de lo que nosotros podamos como administración".

Don Segundo Concha dice "bueno yo quiero agradecerle esta invitación y al mismo tiempo también quiero aprovechar esta instancia, digamos, de poder agradecerle al apoyo de nuestro seremi don Rodrigo Baeza que es nuestro enlace de emergencia y que nos dio un empujón para poder iniciar el comité comunal de gestión de riesgo y desastre que lo dirige, cierto, como presidente todos los alcaldes de Chile, cierto, pasan a ser los presidentes del Cogrid, quiero aprovechar también la instancia de poder brindarle un saludo fraternal, cariñoso, y que estamos muy atentos y que ya están preparándose, acuartelándose, me refiero a todos los chicos buenos, en representación a don Maximiliano Parra como comandancia que le expreso todo mi afecto, mi cariño, mi respeto, mi admiración a todos los chicos buenos, a mi Suboficial Bahamondes, cierto, muy especial a nuestro Mayor Alfredo Castillo que siempre está muy atento a la página y que forma parte también de nuestro grupo, está muy atento, muy atento, Seremi también está muy atento, como también el Jefe de Operaciones de SENAPRED Cristian Matus que viene a ser el Subdirector de SENAPRED Ñuble que también lo tenemos dentro del grupo de emergencia y por lo tanto eso nos da la tranquilidad, al equipo de salud y también un saludo muy especial a todas las empresas que también forman parte de nuestro comité de gestión de riesgo de desastre, empresa Guivar, empresa Lahui Lahui, Paneles Leonera y todas aquellas empresas y también a los directivos, empresa Villanueva Sandrita Nova que ella también nos ha colaborado tremadamente muchísimas gracias por esta mesa y también a los directivos que también forman parte de la mesa del Cogrid que por ley tienen que estar en la fase de mitigación y preparación, y en la segunda fase a todos los organismos de respuesta, de respuesta y recuperación que son los el ABC, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias a ti Chamelito por el trabajo realizado y también informado a nuestra comuna, muchas gracias Chamelito.

Pasando, estamos en cuenta presidente, bueno en cuenta de presidente está también acá el jefe de educación con nuestra jefa de finanzas a quien también le pido que nos informen con respecto al incendio que se produzco en la sala cuna, sala cuna jardín Arcoíris de acá de Maitenco, Hernán Brañas, profesor".



Don Edgardo Medina, Jefe Daem (s), dice "buenas tardes a cada uno de ustedes en el concejo, también a nuestros vecinos que están a través de las redes sociales.

Bueno informar a la comunidad y específicamente también a la comunidad que corresponde a la sala cuna arcoíris que en esta mañana se realizó una última reunión con funcionarios de Junji, también con los funcionarios que comprenden también la sala cuna arcoíris, en la cual también ellos necesitaban y solicitaban información concerniente al estado que se encuentra la tramitación correspondiente al siniestro ocurrido en la sala cuna, lamentablemente y tengo que decir lamentablemente estamos trabados en un tema con lo que es la, el informe de fiscalía, el informe de fiscalía aún no ha sido entregado, no tenemos información en qué estado se encuentra este informe y eso hace que también nuestras decisiones, o la toma de decisiones que tengamos que realizar, tanto como municipio y también como Junji, como parte encargada de sostener también está esta sala cuna hace de que nosotros podamos intervenir el lugar en el cual, cierto, pertenece este jardín, y también ha ido frenando al mismo tiempo la situación de la toma de decisiones de dónde vamos a reiniciar las clases, cierto, para recibir a nuestros pequeños, entonces en esta reunión que surgió en esta mañana hubieron ciertos acuerdos a tomar bajo esta situación que dieran tranquilidad tanto a la comunidad educativa, como a nuestros docentes, y también compromisos por parte de nosotros como sostenedor de poder agilizar de cierta manera la tramitación de este informe de fiscalía, por qué es tan importante el informe de fiscalía, porque fiscalía puede determinar, cierto, de que se necesite realizar una nueva investigación, por ende no podemos hacer intervención del jardín, tenemos que dejarlo tal cual está y no podemos de cierta manera tocar nada, si el informe de fiscalía ya determina, cierto, la situación y zanja este tema nosotros ahí tenemos toda la posibilidad de poder, cierto, hacer mayores intervenciones, de la limpieza del lugar, de la remoción de escombros y de hacer la proyección que se necesita para hacer la reposición de este jardín infantil, pero cierto, en esta reunión también surgió la posibilidad y también Junji se abrió a esta posibilidad de avanzar en algunos temas, es así que se solicitó a lo que es el departamento de obras municipales que nosotros insistiéramos con un informe concerniente al daño que está provocado por el incendio propiamente tal, que se pronuncie y que haya un escrito oficial acerca del daño existente en esto, para que ellos lo tengan en consideración, al mismo tiempo también ellos se abrieron a la posibilidad de si no teníamos nosotros un profesional como un arquitecto para levantar una planimetría para hacer nuevamente un proyecto de la reposición de esto ellos también iban a gestionar y existía la posibilidad de gestionar un arquitecto por parte de ellos también para realizar este trabajo, entonces estamos en esta situación, ya se están generando los oficios, se están generando todo este tema de solicitudes de para los diferentes departamentos para que nos puedan apoyar y ayudar en la agilidad de esta tramitación y al mismo tiempo para tranquilidad también de lo que son los funcionarios de Junji, también Junji asume un compromiso que ya dictaminó y que se ingresen los, o se traspasen los fondos correspondientes a subvención de abril y



mayo, o sea perdón de mayo y de junio de forma íntegra, o sea al 100% para que así no faltase el dinero para el pago de lo que son los sueldos de nuestros funcionarios que ahí trabajan, entonces hay seguridad para nuestros funcionarios, pero lo que sí ellos encarecen es que nosotros agilicemos rápidamente, cierto, le demos agilidad al tema de la apertura para la atención de los pequeños, eso es lo que ellos más están de cierta manera insistiendo, y como inicié mi intervención básicamente nosotros estamos frenados por este informe de fiscalía que no podemos tomar decisiones, porque no sabemos o estamos en la incertidumbre de cuál finalmente va a ser el resultado de ese informe, si es que se aceptan las posiciones tanto de bomberos, de los profesionales que hicieron el informe, o se van a mandar a hacer nuevas indagaciones, entonces ese es el punto en los que nos encontramos en este minuto".

El Alcalde dice "bueno yo sé que hay consulta de parte de ustedes, de parte de los apoderados, de parte de los asistentes, de todos, nosotros generalmente uno espera que se pronuncie la fiscalía para ver en qué consistieron los daños causados, dado al tiempo que ha pasado y no hemos tenido alguna respuesta de fiscalía, yo hoy día por intermedio del seremi que estuvo acá, le pedí el apoyo para poder pedir audiencia con la fiscal regional, para poder de alguna manera agilizar la respuesta de la fiscalía, porque ellos, desconozco los tiempos que ellos tienen para dar respuesta, es primera vez que a mí como administración me toca una situación así, pero pedí la audiencia para poder pedir ayuda a modo de poder agilizar la respuesta de fiscalía, para así nosotros también poder intervenir en el lugar y también que la Junji tienen los recursos para poder habilitar el lugar, construir algunos modulares que de alguna manera permitan el funcionamiento normal del jardín, sala cuna también que de alguna forma se contempla en Hernán Brañas, pero es una preocupación para la administración dado al tiempo que ha pasado y que no hemos tenido respuesta de fiscalía, por eso yo pedí la audiencia para poder hablar con la fiscal regional y poder tener una respuesta también lo antes posible, así que eso don Edgardo es la preocupación y de todo, lamentablemente un incendio cuando se produce de estas características no están intervenir porque tenemos que tener un levantamiento de fiscalía para poder intervenir, pero como lo dije anteriormente ya por intermedio del seremi solicitamos, solicité de la audiencia para poder agilizar y que pronto nos den una respuesta, no se colegas si hay alguna consulta".

La Concejala Claudia Parar dice "yo señor presidente, bueno lo que nos comenta don Edgardo es una situación que en lo personal también me tiene muy preocupada, porque se acercan los apoderados a realizando unas consultas, bueno yo he estado en contacto también con el departamento del daem, la semana pasada solicité información respecto a en qué es lo que iba, cierto, en relación a estas gestiones, lo mismo que está comentando don Edgardo, se me comentó, conversé también con la señorita Catherine Villegas que es la directora de la salita cuna y jardín arcoíris que hemos estado en contacto, también he estado preguntando y al pendiente de cómo están, cómo están las



tías, cómo están los niños, ella me comenta que actualmente están desempeñando funciones en la escuelita de Maitenco, ya, comentan que están cómodamente trabajando ahí, pero obviamente también ellas echan de menos, cierto, este espacio el cual era propio, ya, hay muchos niños que tuvieron que ser derivados, unos que están acá en semillita, otros que se tuvieron que ir por razones obvias a Coelemu también y otros niños que están siendo atendidos en sus domicilios en modalidad teletrabajo, remota, también me comentaba para la tranquilidad igual de los papitos que requieren que su hijo tengan atenciones especializadas, por ejemplo fonoaudiológica que ya a partir de creo que de la semana pasada nuevamente está atendiendo la fonoaudióloga en el jardín semillitas, que también se le agradece obviamente la disponibilidad que han tenido las tías y el jardín para poder acoger a estos niños, y yo creo que alcalde las gestiones que hizo usted valorable, cierto, yo creo que también podríamos como concejo municipal, yo siento que estamos todos preocupados por este tema, poder enviar un oficio también a la fiscal, quizás pudiese servirle a usted de apoyo para que ella vea la preocupación cierto que tenemos nosotros como autoridades respecto a esta situación, sabemos que el informe de bomberos se emitió en el tiempo que correspondía, pero como dice ustedes desconocemos también los plazos de la fiscalía y es lo que más nos preocupa, porque pensábamos que íbamos a tener todo esto un poco más rápido, los niños ya en un par de semanas ya van a salir de vacaciones y usted sabe que es muy fundamental cuando son niños pequeños, cierto, conservar el apego que ellos han desarrollado con sus tías, entonces a medida que va pasando el tiempo también hay un tema social y un tema de trasfondo detrás que es preocupante poder darle celeridad a la situación, en las reuniones que hemos estado con la directora de la Junji y la señora Mafalda, ella yo veo que tiene toda la disponibilidad, están estos fondos de emergencia, SECPLAN por lo visto también ha estado trabajando en la planimetría como decía don Edgardo, pero necesitamos ese informe, entonces si podemos ser de ayuda en ese sentido usted nos dice, y yo creo que no vamos a tener ningún problema por lo menos de respaldar esto con un documento para poder acelerar los procesos, así que yo agradecida por la información y saludos a la salita cuna y jardín infantil arcoíris".

El Alcalde dice "gracias concejala por el apoyo también por supuesto a nuestro niño y los más pequeñitos de la sala con una arcoíris".

Don Edgardo Medina dice "por mi parte agradecer, cierto, la preocupación también ahí de la directora de la sala cuna, de la intervención que ella hace, del contacto constante con, tanto con sus docentes, como también con los pequeños, y también con respecto a la tramitación también de algunos documentos específicamente del contacto, o la insistencia frente a la fiscalía de para poder tener este documento, y por parte de nosotros toda ayuda en este minuto es favorable, ya llevamos un mes a la espera, sabemos de la disposición tanto de la Junji como de la Seremi de Educación para recibir este apoyo de la pronta respuesta frente a esta situación, entonces todo, todo en este minuto es una



ayuda, y es un aporte y lo agradecemos realmente para poder salir de este, de esta situación y poder finalmente poder atender a nuestros pequeños rápidamente, entonces se agradece toda esta disposición de parte de ustedes para nosotros y ojalá salgamos prontamente de esta situación”.

El Alcalde dice “muchas gracias don Edgardo la información que es importante para todos nuestros niños y niñas, apoderados, gracias colegas. Para ir avanzando con la tabla, bueno acá tenemos una modificación presupuestaria municipal donde don Juanito Godoy nos va a informar el trabajo que lo realizaron en una comisión, pero Juanito nos puede, se trabajó en una comisión está modificación, pero si hay alguna consulta, o Juanito lo puede explicar en más detalle técnicamente en que consiste esta modificación, sí el Chamelito, está el programa de emergencia hídrica que va de la mano también con la modificación, Chamelito bueno acá está en conocimiento de toda la comuna el tema, la situación hídrica de nuestra comuna donde hemos tenido que de alguna manera presentar una modificación para poder avanzar, obviamente en este caso específico con la Cooperativa de Trehuaco, no sé si, Pedrito, sí”.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1- Votación Programa Emergencia Hídrica Comunal.

2.-Votación Modificación Presupuestaria Municipal.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente sí, nosotros, bueno don Juanito muy buenas tardes, don Rosamel buenas tardes nuevamente, usted está llamando, cierto, a la votación del programa de emergencia hídrica, o la modificación presupuestaria”.

El Alcalde dice “ambas”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya, ese día, bueno comentarles, como fue una reunión que tuvimos, no comisión, fue una reunión informativa con respecto a la situación que, cierto, nos acontece y es preocupante para los vecinos de los sectores rurales, en esa reunión se tocaron temas bastante importantes y preocupantes y delicados, ya que del año 2019 por lo que nos comentaba, cierto, existía un convenio, en este caso de la delegación, o la gobernación, ya, con la municipalidad era como algo colaborativo, cierto, en donde la gobernación, cierto, encargaba, entregaba los suministros del agua a los sectores rurales, cierto, la municipalidad articulad, cierto, hacia los vecinos la entrega de este recurso tan importante, pero nosotros de una forma responsable ese día quisimos



participar en la reunión para aclarar muchas dudas, los colegas igual presentes acá Claudia y Viviana ese día estaban también, pero a lo que a nosotros nos convoca y nos preocupa dentro de nuestro rol fiscalizador, en nuestra, en nuestra administración, cierto, por lo que nos comentaba ese día don Juanito, con respecto al tema del plan hídrico comunal que es lo que nos preocupa hoy en día, ya, anteriormente igual se había hecho prácticamente un convenio, pero ese convenio prácticamente está financiado por Jesucristo, ya, a la voluntad de las personas, a la voluntad no sé de quien, pero fue financiado y excepto y la gente en donde recibía su ayuda que era súper necesaria, obviamente a nosotros nos preocupó esa situación, nos preocupó ya que eso tenía que continuar en el período de nosotros, hubieron 6 años en los cuales nuestros vecinos han hecho uso del servicio del agua, ya, en donde nuestro encargado de emergencia, cierto, se ha preocupado de identificar, cierto, cumplir con la norma en este caso que se exige para la entrega de servicio tan importante, pero a nosotros también nos preocupa el vacío que existe en esos convenios, ya, porque también existe una responsabilidad administrativa, ya, en ese tiempo habían unos encargados de prácticamente ver el funcionamiento de ese convenio, que era en ese tiempo el SECLAN y era el administrador en esos años, ya, durante este proceso, cierto, donde nosotros asumimos como, como concejales gracias a dios nunca tuvimos un problema en el sentido de que el convenio se hiciera luz de que estaba funcionando de mala forma, no sé si de mala forma, pero era un convenio que se estaba funcionando pero no sabíamos, ya, lo importante es que nosotros como concejales en nuestro rol fiscalizador, nosotros señor alcalde yo se lo planteo, se lo sugiero, ya que eso va a generar una deuda, generó una deuda, cierto, que no calculamos bien el monto, pero generó una deuda del año 2019 al 2023, la problemática Juanito la explicó súper, ese día súper claro, a nosotros nos quedó súper, súper en la conciencia, que tienen que haber responsabilidades a quienes no hicieron su función como correspondía en ese momento, porque la municipalidad encuentra que yo no puedo estar pagando deudas por errores administrativos, ya, ahora se nos planteó, cierto, este plan de emergencia que corresponde de la forma que se debería haber hecho siempre, ya, para poder darle una solución a los vecinos de los sectores rurales, bueno don Rosamel comentó que había una mala noticia entre comillas para la gente que va a estar sobre el 70%, quizás no tengan el suministro del agua, pero yo señor presidente como concejal le voy a sugerir en base a ese vacío que existía en el año 2019 al 2021 y del 2021 al 2024 el cual nosotros estamos haciendo, cierto, nuestra función, poder aclarar el acto administrativo que no se cumplió ¿por qué?, porque hay una deuda que se va a tener que cancelar en su momento, cierto, quizás nos demanden o nosotros demandemos no sé, pero a mí me preocupa eso también que se conversó y obviamente me preocupan el plan de emergencia que es lo que tenemos que nosotros aprobar ahora y que es un convenio en este caso con la cooperativa de agua potable en donde le va a comprar el servicio de agua, y la municipalidad en este caso con la delegación van a hacer la distribución si no mal estoy equivocado, cierto, pero nosotros también nos preocupa señor presidente ese vacío legal de la responsabilidad que cumple cada



funcionario de la municipalidad, usted verá cómo lo soluciona o lo trata de conversar con sus asesores jurídicos, pero eso es una deuda que nosotros como concejales vamos a tener quizás asumir, o no asumir bajo errores administrativos que ha suscitado del 2018 al 2021, que también hay una cierta responsabilidad en esta administración señor presidente, aunque no hubiésemos tenido, cierto, las famosa factura que llegaban acá y hacía los cobros que correspondía, pero también hay que clarificar eso porque de cierta manera hay un servicio que se prestó y nosotros vamos a tener que pagar ese servicio como sea ya, pero la reunión ese día fue muy clara, muy, yo le doy gracias a don Juan, porque siempre nos expone las situaciones, don Rosamel también estaba ese día y nos aclara las dudas en el momento con antecedentes, cierto, los cuales nosotros nos da la autorización y nos clarifica nuestra decisión, nosotros obviamente tomamos la decisión en base a muchas responsabilidades, aquí no es llegar y venir a sentarse, ya, pero en lo personal señor presidente, yo creo que mis colegas igual van a hacer alguna intervención, en lo personal me interesa clarificar ese lapso en el cual nosotros asumimos como administración, cómo se va a solucionar la posterior deuda que nos va a llegar por el servicio, y obviamente agradecer este programa hídrico comunal que sea preocupado de solventar la necesidad básica que tiene la gente de hace mucho, muchos años, ya, así que le doy la palabra a mis colegas no sé, o a usted señor presidente, pero como le digo a mí, a mí en lo personal este plan de emergencia me tiene más tranquilo, obviamente podríamos renegociar algunos valores con los encargados de que nos van a vender el agua, pero la otra también nos preocupa señor presidente, que es una duda que, una deuda que nos va a llegar en algún momento, una demanda y eso es lo que nosotros no queríamos pagar errores administrativos, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal, que importante igual explicar concejal cuando fue comisión, o fue una reunión donde ustedes también gentilmente estuvieron para poder informarse con respecto a este tema que no es menor, en qué sentido, yo estuve en una reunión con la delegación y ESSBIO, la administradora y la abogada, dónde ESSBIO emitió una factura y nosotros le pedimos el contrato para que ellos pudieran emitir esa factura para nosotros hacernos responsables, nos dijeron que ellos no tenían acceso, ni tampoco un contrato, si no hay un contrato, no hay un convenio nosotros no podemos pagar, así funciona el sistema, la delegación estaban entregando agua con camiones aljibes y también la delegación estaba entregando el agua, en un momento de pandemia ocurrió que comenzaron igual a entregar el agua, no hubo una restricción de parte de ESSBIO para entregar el agua y seguimos, siguieron entregando el agua, y nosotros, yo tengo que reconocerlo y yo asumía que estaba todo bien, porque nos estaban regalando el agua, y nosotros de tal manera se la estamos entregando a nuestros vecinos, pero si yo no tengo contrato con una empresa, no tengo un convenio con una empresa difícilmente puedo emitir una factura, porque en que me voy a basar yo para emitir una factura para que la contraparte me pague, entonces lamentablemente hoy en día nosotros nos vimos en una situación bastante difícil, porque si hubiese habido un



convenio, un contrato nosotros de cierta manera hubiésemos tenido que respetar ese contrato y ese convenio y cancelar a cuotas, a módicas cuotas como hubiésemos podido, pero nos hubiéramos comprometido a pagar, pero y fue lo que yo le dije, en módicas cuotas nosotros podemos de alguna manera hacer un compromiso y poder pagar y de mi parte nunca va a haber ningún problema, no voy a desconocer, pero sí tenemos que tener nosotros un respaldo para poder pagar, de lo contrario yo no voy a pagar algo que de alguna manera yo lo tengo que asumirlo que debería haberme preocupado, pero un alcalde es muy difícil poder preocuparse de tanto detalle administrativo, obviamente como dice el colega Pedrito se tiene que hacer la investigación para que de alguna forma se llegue a él por qué no se hizo un convenio o un contrato lo que le queramos llamar quien resulte responsable".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, señor presidente usted tiene toda la razón y como ese día lo conversamos es algo que se nos va a acercar, algo que nos va a llegar, ojalá que no muy pronto porque tenemos muchas demandas, ya, y eso es lo que estoy diciendo acá, que no existía ningún contrato, ningún convenio, es decir se pensaba que estaba todo normalizado, pero hay que tener la contingencia el día de mañana para que no nos llegue una factura de 50 millones de pesos que no vamos a tener de dónde sacar el dinero para poder pagar, y la idea es amortiguar esa, esa deuda o tratar de visualizarla para poder trabajarla con responsabilidad, porque lamentablemente nos va a llegar a nosotros que somos los que estamos hoy en día en conocimiento de esta situación, ya es pública y la idea no es estar pagando dineros por errores administrativos, porque puede haber un error de administración de la delegación o ESSBIO, lo desconocemos porque tampoco nos llegó como usted bien dice, no llegó ninguna factura, no llegó ningún documento en el cual a nosotros nos hacía participe de este servicio, ya, pero yo se lo pongo en tabla para poder investigar y dar los resultados que corresponden a las faltas administrativas que pudieron haber ocurrido en ese periodo, y en el de nosotros también obviamente".

El Alcalde dice "incluso ESSBIO ellos reconocen que cuando en el tiempo de pandemia que fueron dos años y más de pandemia, ellos dieron acceso liberado para poder repartir el agua, y a mí me dijeron alcalde páguenos lo que está facturado y llegamos a un acuerdo con lo que ya le hemos entregado y podemos partir de cero, pero yo le dije no puedo, no podemos pagarle, está la abogada y bueno la abogado intervenía, bueno Carlita, porque ella maneja más lo administrativos y lo que se puede o no se puede hacer con respecto a una administración, si no hay un convenio, no hay un contrato nosotros no podemos pagar y eso es lo que de alguna forma a nosotros nos complica, entonces se tiene que hacer una investigación para poder quien resulte responsable de lo ocurrido".

La Concejala Claudia Parra dice "buen alcalde ese día también en la reunión que yo creo que es importante que lo que comentaba el colega Pedro transparentar de lo qué se trató,



porque algo que impacta muy negativamente la sensibilidad propia de cada familia que recibe este recurso hídrico, sabemos que sin agua no se puede hacer absolutamente nada y estuvieron familia aproximadamente por dos, tres semanas sin este elemento vital, yo creo que lo más importante que hay que aprender señor presidente, que usted siempre ha tenido un concejo dispuesto, un concejo dispuesto a poder aportarle en lo que más se requiera cuando suceden temas de emergencia, entonces yo creo que la transparencia también tiene que ser fundamental, ya, me dolió mucho y se lo planteé en esa reunión, medio me dolió mucho enterarme de todo esto de manera informal por terceros y no a través quizá directamente de su persona o de la administración, por qué me duele, porque somos concejales, ya, pertenecemos, cierto, a esta administración y necesitamos también estar informados para poder entregar una respuesta verídica hacia la gente que a nosotros con mucha angustia nos pregunta qué es lo que pasa con ciertas situaciones, entonces yo lo que quiero es llegar señor presidente es que bueno se dio este tema muy lamentable, porque nosotros veíamos que estaban entregando el agua, cierto, veíamos que el servicio estaba funcionando moderadamente normal y nos quedamos con la tranquilidad, o sea si ESSBIO es una empresa privada, está vendiendo agua a la municipalidad, la municipalidad tiene que estar pagando esta agua, hasta que se dio la situación respecto a que ustedes consultaron, cierto, por el tema del camión limpia fosas para vertir los residuos, cierto, los desechos orgánicos de nuestra población hacia las plantas de ESSBIO, y ahí salió esta situación, entonces tenemos dos complicaciones ahora señor presidente y por eso ese día en reunión también nos pusimos de acuerdo en que hay que perseguir responsabilidades administrativas, porque insisto siempre se han pagado desdidas ajenas y nadie se hace responsable, o sea perfectamente se le mete la mano al bolsillo a la administración pública y paga moyo, entonces eso no puede suceder, porque tenemos doble problemática, tenemos una deuda que no permite que ESSBIO le siga vendiendo agua a la municipalidad, ya, y tenemos la otra problemática que tenemos un camión limpia fosas prácticamente 0 km que la gente está esperando porque realmente lo necesita y que no puede funcionar porque tenemos esta deuda en ESSBIO, o sea urge doblemente poder regularizar esa situación, pero lo que más nos apremia a nosotros y a mí personalmente como concejal es ver cómo podemos seguir manteniendo este servicio que yo sé que don segundo ha estado muy preocupado, se hicieron las averiguaciones con la cooperativa del agua potable que muy gentilmente también el gerente indicó que había disponibilidad hídrica para poder abastecer a nuestra comuna, y a razón de esto nace este plan de emergencia hídrica comunal que yo lo estuve leyendo que está muy, muy bueno, que como decía Pedro era esperarse que se nos hubiese presentado antes, pero bueno, por lo menos ya está ahora, estás tangible, y lo otro nace esta modificación presupuestaria de 25 millones de pesos para poder solventar este servicio, ya, pero vamos a seguir teniendo el problema con ESSBIO, o sea yo creo que esto momentáneamente es como una solución podríamos decir parche ante la emergencia que necesitamos, cierto, parar, que es el tema del abastecimiento del agua, pero nos queda lo otro, entonces yo señor presidente tengo toda la disponibilidad porque



sé que el elemento hídrico es un bien vital para mis vecinos, que hay muchas familias que dependen de esta entrega de agua, porque hay que ponerse también en el lugar de las personas, nosotros aquí en la comuna abrimos la llave y tenemos agua, y muchas veces incluso hasta la desperdiciamos, pero los vecinos de los sectores rurales no es así, ellos proporcionan su agua y se tienen que medir con su agua, entonces yo voy a aprobar esta modificación presupuestaria, la analicé muy bien entendiendo que no va a haber desmedro también de ningún arca municipal, que son dineros que estaban disponibles, que sí efectivamente nos pudieron haber servido para otras cosas, pero entendiendo que también siempre el agua se tiene que cancelar y que se debió haber cancelado también con ESSSBIO en donde ahí van a tener que hacer las investigaciones que correspondan para ver si efectivamente los estados de cobro son los que corresponden, cuántos metros cúbicos de agua se destinó para la comuna de Trehuaco, porque tampoco hay un control, o sea perfectamente podrían estar cobrando mucho más de lo que efectivamente le dieron a la comuna de Trehuaco ESSBIO o menos, eso hay, es algo que hay que averiguar, pero sí yo le pido encarecidamente señor presidente que usted ojalá durante esta semana con la disponibilidad que estoy teniendo yo y que van a tener lo más probable que mis colegas, porque es un tema súper sensible, que usted haga, cierto, la instrucción de una investigación sumaria, y un sumario interno administrativo a quienes resultan responsables por las fallas administrativas, no queremos decir que el agua nunca se debió haber pagado porque es obvio, es un servicio, los servicios se pagan, pero por qué no se nos advirtió de esto antes ya, entonces eso señor presidente y lo otro que vuelvo a insistir, la transparencia ante todo ya, el encargado de emergencia, la confianza para poder comunicarnos esta situación y no tener que enterarnos por terceros, las personas que se les entrega una respuesta que corresponde, esas personas que preguntan, cierto, oiga por qué no me están viendo dejar agua, no decirle no porque la municipalidad no ha pagado el agua, sino que explicarle el trasfondo, indicar que se está buscando una solución, porque se está trabajando en una solución, entonces lo más importante a través de las presidentes de las juntas de vecinos, ante el canal de whatsapp de emergencia comunal indicar cuando haya una problemática indicar, yo sé que los vecinos van a saber entender, pero lo que no van a saber entender es que quizás se les oculte información, o quizás no se le quiera entregar la información que ellos merecen saber, es solamente eso señor presidente y quedo a la disposición cierto de la votación, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala, bueno yo también quiero explicarle un detalle, yo me informé en detalle ya más a fondo la reunión que tuvimos, hace dos semanas que se nos entregó de alguna forma la respuesta definitiva que no existe ningún contrato, ni ningún convenio, esa factura nunca iba a poder ser pagada y como yo le facturo a cualquier empresa no factura y nosotros no, entonces por eso que la información al concejo siempre se le va a entregar la información obviamente formalmente para que todo de alguna manera tengamos la misma información y transmitirla, pero fue el día y nosotros



no tuvimos concejo después hasta el concejo anterior que tuvimos, entonces eso fue el tema que no se le informó, pero esto, estas situaciones que pasan más que nadie yo tengo que informarle al concejo y a la comuna, yo soy el que tengo que preocuparme de informarle al concejo y a la comuna, porque son situaciones que a nosotros nos complican mucho, mucho, porque y la resolución sanitaria del camión limpia fosas fue un tema tremendo para poder conseguirla con el servicio de salud, tremendo para poder conseguirla, la semana pasada recién nos entregaron la resolución sanitaria del camión limpia fosas y yo pedí una audiencia con, no es ESSBIO, como es el nombre ECOBIO, ECOBIO que es una empresa que se pueden ir a votar todos estos desechos, entonces yo pedí una audiencia con ECOBIO para poder hacer un convenio con ECOBIO y poder nosotros hacer las descargas de nuestro camión para que funcione, entonces a qué hora, mañana a las 4 tengo la audiencia, entonces igual nosotros de alguna manera colegas concejales y vecinos yo siempre voy a estar preocupado de poder que funcionen el sistema o lo administrativo, todo nuestro trabajo al igual que ustedes de la mejor manera posible, gracias colegas".

El Concejal Joel Gatica dice "por acá señor presidente, bueno lo que pasa, bueno yo no pude participar, bueno todos saben por el tema mío de salud, pero por lo menos mis colegas participaron en esta reunión, igual lamentable por las situaciones que pasan y obviamente hay que seguir lo que corresponde, lo que dicen mis colegas, hay que hacer sumarios administrativos y que se tengan que realizar en realidad, y lo otro una cosa que mencionó mi colega Claudia y qué le ha pasado a mi colega Pedro en muchas ocasiones, y que yo lo he recalado aquí en el concejo, es el respeto, aquí a estos concejales se les perdió el respeto de un principio, y no me pueden decir que no, porque algunas veces sí fuimos colegas con los con los municipales, o yo en el área de Educación cuando estuve, pero es como que después es el tu a tu, oye a oye y no, también tenemos que respetarlo, y por eso muchas veces se ocultan, se ocultan informaciones, o de repente se cree que si uno es amigo, es amigo afuera de, no dentro de, y yo siempre se lo he recalado, les molesta, pero yo no sé qué les molesta, si uno fue elegido por un voto popular, entonces de repente sí, lo que nos toca a nosotros sí es bastante más allá que trabajar, porque de repente uno prefiere trabajar y no estar en un puesto de concejal, porque muchos te critican hasta como tú comes, hasta cómo tú te vistes, y el concejal no está para eso, entonces también que entiendan, no son todos los funcionarios lo digo sinceramente, pero sabe los funcionarios quién son, entonces uno es amigo fuera de, no en lugares de y cuando uno pide alguna información generalmente lo hace de buena forma o a través de un oficio, que muchas veces tampoco se responde porque no están ni ahí con el concejal, dicen total fue compañero mío, fuimos colegas en algún momento, entonces eso creo que no corresponde, eso es una tremenda falta grave, y que tomen en conciencia y en consideración al concejal, y que se le responda que cuando uno envía un oficio y que se le responda en los plazos que otorga la ley, no cuando se les ocurre, porque tiempo muchas veces tienen, pero no lo quieran hacer porque no están ni ahí con



el concejal, así que eso serían mis palabras señor presidente y que se note de que tengan que dar respuesta de alguna otra forma, por qué se hicieron las cosas, o por qué se autorizó, eso sería señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por su palabras".

La Concejala Claudia Parra dice "quería reforzar un poco lo que dice el colega Joel y es verdad alcalde, para terminar muchas personas a uno le dicen oiga pero usted le vive aprobando modificaciones presupuestarias al alcalde, pero es que por qué le dan todo el gusto al alcalde, yo les digo pero miren, si ser concejal no es fácil, hay que sentarse aquí para saber realmente la tremenda responsabilidad que uno tiene, hay muchos documentos que uno analiza antes de aprobar una modificación presupuestaria, muchas averiguaciones que uno hace con los departamentos, entonces es muy difícil quizás verlo desde afuera señor presidente, pero con la responsabilidad que tenemos y que lo puedo decir que yo lo he visto en la mayoría de mis colegas, cuando se aprueba una modificación presupuestaria claro vemos los pro y los contras, pero siempre pensando en qué puede ser lo mejor para nuestras vecinas y nuestros vecinos, y quiero dejar la tranquilidad, porque cuando se habla de modificación presupuestaria ya mucho se asustan, hasta yo me asusto, pero estos 25 millones de pesos que se están pidiendo modificar para pasar al plan de emergencia hídrico son el presupuesto que estaban disponibles y que yo creo que don Juan podría clarificarnos, cierto, para la tranquilidad de los vecinos, para que no piensen que el concejo, cierto, está sacando dinero de social, le está sacando dinero a salud, le está sacando dinero a otros departamentos, sino que nos explique que estos dineros están disponibles y que no va a haber una merma dentro del presupuesto municipal".

El Alcalde dice "yo concejala quiero decir algo igual, acá el concejo siempre ha sido súper responsable cada vez que ha tomado una decisión para votar y todo lo que de alguna forma ustedes cuando han tomado una decisión ha sido súper informado y con mucha responsabilidad, y para lo único que de alguna forma lo que nosotros solicitamos es para poder apoyar a nuestros vecinos y vecinas de nuestra comuna, es el único objetivo y ese es el trabajo que ustedes han realizado y han sido súper responsables, eso yo lo digo porque yo veo que ustedes trabajan, se interiorizan, están en comisiones, se informan de todo, entonces no se puede de alguna forma juzgar o decir el concejo aprueba algo para el alcalde, o para la, es para la comuna, es para nuestra gente, entonces eso yo quiero decir, el concejo siempre ha sido muy responsable, yo también fui concejal y siempre velé por nuestra comuna, por nuestra gente, que para eso estamos mandatados nosotros para poder apoyar a nuestra comuna, a nuestra gente sobre toda esa gente que más necesitan, por dar un ejemplo de esta modificación son para personas que no tienen agua en sus sectores, entonces cómo negarse a alguien que no tiene agua y que hay que ir a dejarle agua porque no tienen otra forma, entonces eso es parte del trabajo que se realiza y esa es la responsabilidad de ustedes, y lo que de alguna forma ustedes siempre han



representado a su comuna, con ese cariño acá los dineros y hay una transparencia, de esta administración hay una transparencia al 100%, al 100%, que sí me equivoque, que sí hay veces que nosotros nos demoramos o ah lo mejor por motivos no se informa, pero siempre va a estar todo muy, muy transparente en esta administración y ustedes colegas han hecho su trabajo también de muy buena manera en su rol de fiscalizadores que está muy bien”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente ya que todos hicimos intervenciones emocionales, en verdad yo también voy a reforzar lo que acaban de decir los colegas, porque nosotros como usted bien lo dijo, nosotros trabajamos para la comuna, nosotros queremos el bienestar para la comuna, la municipalidad es un servicio público, la gente se atiende acá porque es un servicio público, a nosotros muchas veces nos toca bailar con la fea como se dice, somos críticos, somos pesados, podemos decir cosas, sugerir, pero como decía el colega, pucha este aquí, este allá, pero uno lo hace con el fin que usted acaba de decir, para que el servicio sea hacia los vecinos, una mejor atención, mayores beneficios, una responsabilidad al momento de que se le consulte algo a un funcionario, o que esté el funcionario cuando el vecino viene aquí a la municipalidad me entiende, pero estoy de la respuesta y también quería decirlo, así que eso, gracias señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias Pedrito. Qué bien Joel tu acotación y es importante porque somos un equipo de trabajo y somos primero que nada somos todos personas que queremos lo mejor para nuestra comuna, gracias. Juanito”.

Don Juan Godoy dice “buenas tardes a las concejalas, concejales, alcalde, colegas, bueno esta modificación tiene un contexto respecto a financiar un programa de emergencia hídrica para el año 2024, ya, estos recursos serán destinados para cancelar lo ya comprometido con la Cooperativa de Agua Potable de Trehuaco, ya, que entiende que inició los servicios de proveer de agua potable de consumo humano a granel a la municipalidad en el mes de febrero, ya, por lo tanto, se le adeuda, hay una cantidad de meses o de cargas, digamos, a los camiones aljibes, ahora el que hay detrás de ese, de ese contrato que se hizo en febrero, ahí nosotros como dirección de finanzas no tenemos, digamos, tampoco antecedentes respecto si hay un contrato, no tenemos información de eso, ya, y financiar ,digamos, eso que estaba pendiente y lo que está proyectado hasta diciembre de este año. El programa bueno en detalle establece los procedimientos administrativos con los cuales el municipio se obliga a rendir estos fondos, ya que como lo he dicho en otras sesiones de concejo estos programas de emergencia hídrica son en su mayoría auditados por la Contraloría y deben tener claro a lo menos tres aspectos importantes, uno los beneficiarios, como yo discrimino entre un, entre una persona y otra respecto a integrar este programa de emergencia hídrica, que no solamente tiene que ver con no tener agua para consumo humano, sino que a lo mejor el informe del registro



social de hogares, la condición socioeconómica, el acceso, no sé, entonces ahí establece ciertos parámetros la forma quién autoriza, digamos, los listados, las nóminas a las cuales el camión se va a dirigir a repartir el recurso, la recepción de esta agua tanto por el beneficiario como también por el encargado del programa que en este caso es nuestro encargado de emergencia, y posteriormente el encargado de emergencia tiene la obligación administrativa de proceder a generar el correspondiente pago, ya, acreditando que el agua que está informando la cooperativa tenga un correlato con las planillas de entrega de agua por cada una de la familia, ya, esos tres elementos principalmente son los que revisa Contraloría al momento de auditar un programa de este tipo y eso por lo menos están garantizados dentro del programa que se redactó, los fondos contables que el año pasado en el mes de, o sea la propuesta de proyecto de presupuesto 2024 contemplaba el pago del crédito correspondiente al leaseback, ya que se está tramitando en la dirección de presupuesto, ya, en ese presupuesto año 2024 se provisionaron cerca de \$230.000.000 con los cuales se iban a cancelar mensualmente las cuotas correspondientes a este, a este crédito, a esta operación bancaria, sin embargo recién, bueno hoy día ya llegó el correo formal por parte de la DIPRESS que estaba aprobada la operación del leaseback, por lo tanto, nosotros en un par de semanas estaríamos levantando la licitación y proyectamos nosotros que a lo mejor en agosto ya estaría generándose la primera obligación respecto a este...a esta operación bancaria, por lo tanto, todas las cuotas que nosotros hicimos una provisión desde enero, desde enero a julio deberíamos redistribuirla en el presupuesto, y la primera redistribución tiene que ver con financiar este, este programa de crisis hídrica, ya, por lo tanto, los recursos salen de esta provisión del pago del leaseback del año 2024, en las cuotas son la, lo que señala ahí la modificación de enero a mayo ya, y bueno por correspondencia envió una modificación presupuestaria igual respecto a injectar recursos a una cuenta donde también ahí se distribuye otro poco este fondo, no sé si hay alguna duda o consulta".

El Alcalde dice "colegas el programa, la modificación que se presentó, bueno Juanito lo explico, no sé si hay alguna otra consulta para llamar a votar, ya colegas llamo a votar por la modificación que se ha presentado ya de parte de nuestro jefe de finanzas, sí el plan de emergencia hídrica, si llamo a votar colegas concejales, colega Viviana Nova".

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el siguiente Programa Municipal:

ÁREA DE GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS
NOMBRE DEL PROGRAMA	EMERGENCIA HÍDRICA COMUNAL



DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.
DIRECCIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARCO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Colaboración entre la Delegación Presidencial de Itata y la I. Municipalidad de Trehuaco de fecha 03 de Enero del 2024. - La Circular 02 de fecha 06 de enero del 2023 de la Subsecretaría del Interior. - El Artículo 4 de la Ley N° 19.175 Leyes N° 20.530 del Ministerio Desarrollo Social. - Decreto MOP N° 66 del 21.04.2023. - Artículo 4º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
RELACIÓN CON PLADEC	SIN RELACIÓN
JUSTIFICACIÓN	<p>En base a distintas problemáticas ambientales derivadas del cambio climático es que se prolonga la "Ley Marco de Cambio Climático" N°21.455 que dentro de sus lineamientos estipula resguardar el uso del agua para consumo humano de subsistencia y saneamiento y para la conservación de la biodiversidad. Una de las problemáticas sociales de mayor impacto es el déficit hídrico que afecta al sector rural y urbano, el cual consiste en la falta o escasez de agua para consumo humano y agricultura; derivado del cambio climático produciendo un aumento en las temperaturas y disminución de las precipitaciones, generando aceleración de escorrentías, agotamiento de pozos o inaccesibilidad al agua potable.</p> <p>Nuestra comuna hace varios años que mantiene una "condición prolongada de déficit hídrico, lo que afecta la situación productiva y la calidad de vida de los agricultores y habitantes rurales" en base a los antecedentes presentados por el Instituto de Investigación Agropecuario y la Dirección General de Aguas, contemplado en la resolución exenta N°166 publicada el 20 de abril del 2022. Los grupos en situación de vulnerabilidad, donde la infraestructura hídrica es precaria sufren mayor sus impactos por la falta del acceso al agua potable; especialmente en los sectores rurales de la comuna, dejando a más de 1.000 personas que no cuentan con acceso al agua potable para consumo humano.</p>



	<p>COMPONENTE N° 1: GESTIÓN HÍDRICA LOCAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los puntos críticos de contaminación hídrica en la comuna e instalar letreros de “Cuidar el agua, es trabajo de todos”. - Realizar instancias de educación ambiental enfocada en la gestión del recurso hídrico a establecimiento educacionales, Juntas de Vecino rurales y urbanas, ferias científicas, entre otros. - Ejecutar actividades en torno al Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) enfocado a la gestión hídrica local. - Crear convenio de colaboración con entidades públicas y privadas en eje “Recurso Hídrico” y dar cumplimiento a los compromisos. <p>COMPONENTE N°2: DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO CON CAMIÓN ALJIBE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un equipo de trabajo exclusivo para la distribución de agua potable mediante camión aljibe municipal. - Coordinar entrega de recursos hídrico municipal junto al Departamento de Registro Social de Hogares (Ficha FIBEH) de DIDEKO. - Ingresar a ruta municipal a familias que por intermedio de la oficina del registro social de hogares, se encuentran en proceso de la validación de la ficha FIBEH. - Efectuar visitas en terreno a beneficiarios de la ruta municipal, para verificar la situación real de la solicitud de agua potable por camión aljibe. - Programación de rutas municipales, calendario de entrega y coordinación con familias afectadas. - Derivación de relleno de agua adicional al profesional del área social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. - Atención de público presencial y telefónico respecto al Recurso Hídrico Municipal. <p>COMPONENTE N° 3: CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser Contraparte Técnica Municipal, DPR, DIDEKO, MDS, Seremi de Salud Ñuble, entre otras instituciones a fines con la emergencia hídrica. - Coordinar reuniones con los presidentes de las Juntas de Vecinos Rurales, Servicio Rural Sanitario (SSR), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y Dirección General de Aguas (DGA), DPÑ entre otros. - Cumplimiento al "Convenio de colaboración para gestión de entrega de agua potable para consumo humano de la comuna de Trehuaco". - Coordinar con representante de la empresa adjudicada de camiones aljibes, para la correcta entrega de agua potable a los sectores rurales de la comuna. - Realizar visitas a terreno para inspeccionar, fiscalizar, revisar y da seguimiento a la entrega del servicio de agua potable. - Validar Planilla de Registro Único Beneficiario (RUB) según periodo, esto para continuar con el proceso de distribución de agua potable en la comuna. - Atención de público respecto a la emergencia hídrica.
--	---



ACCIONES	<p>COMPONENTE N° 1: GESTIÓN HÍDRICA LOCAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar charlas sobre el recurso hídrico a establecimientos educacionales, Juntas de Vecino rurales y urbanas, ferias científicas, entre otros. - Ejecutar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) mediante la creación de un plan de eficiencia hídrica en establecimientos educacionales, capacitación de estudiantes sobre el recurso hídrico, creación de la brigada “Inspectores de agua” y la medición y registro del consumo de agua de los establecimientos. - Reconocer los puntos críticos de contaminación hídrica en la comuna e instalar letreros de “Cuidar el agua, es trabajo de todos”. - Crear convenio de colaboración con entidades públicas y privadas en eje “Recurso Hídrico” y dar cumplimiento a los compromisos. <p>COMPONENTE N°2: DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO CON CAMIÓN ALJIBE.</p> <p>Definición de Beneficiarios del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podrá solicitar el beneficio el titular de la ficha FIBE Hídrica (en validación), comprobando su residencia permanente en el sector rural mediante el RSH y Certificado de residencia, además de demostrar que no cuenta con algún sistema de agua potable (APR o Pozo/Puntera) para consumo humano. - Estar bajo el 70% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares. - Las familias beneficiarias deben tener aplicada la ficha FIBE Hídrica, la cual debe coincidir en composición familiar y domicilio con el registro social de hogares actualizado, residencia manera permanente en el inmueble donde se entregará el beneficio de agua potable para consumo humano. <p>El cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios deberá certificarlo mensualmente el Encargado del Departamento de protección Civil y Emergencia y ser adjuntado a la orden de pago por la compra de agua potable para distribución.</p> <p>Distribución de agua potable para consumo humano con camión Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y organizar ruta diaria municipal con chofer, peonetas y técnico. - Realizar acciones en terreno de fiscalización al buen uso del recurso hídrico entregado por profesional a cargo. - Chequear camión y estanque para óptima distribución de agua potable. - Atención de público presencial, telefónico y virtual sobre recurso hídrico municipal. - Informar y/o educar a los beneficiarios con respecto a mantención de estanques, escaleras, tarimas y deberes en general. - Realizar informes, oficios, correos informativos, suministros, entre otras acciones administrativas diarias. - Realizar reuniones de coordinación mensual con equipo de Recurso Hídrico. - Coordinar con Dideco (Oficina de Registro Social de Hogares) el ingreso de nuevas familias a la ruta de distribución hídrica municipal.
----------	---

- Informe detallado por consumo de agua potable a granel de empresa ESSBIO o Sanitaria correspondiente, esto para dar curso al pago mensual de agua a granel por concepto de déficit hídrico rural en la comuna.
- Adquirir maquinaria y equipos necesarios para la buena distribución de agua potable municipal.
- Entregar respuestas a emergencias hídricas a la población rural que lo requieran.

COMPONENTE N°3 CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE.

- Ejecutar las acciones del presente convenio de colaboración.
- Coordinar trabajo en conjunto con el equipo de Registro social de Hogares de DIDEKO en efecto de beneficiarios FIBEH.
- Realizar validación y acreditación del RUB de los periodos Enero a Junio y Julio a Diciembre del año 2024.
- Participar de las capacitaciones de Ficha Básica de Emergencia (FIBEH), SISE, Encargados comunales y de distribución de agua potable realizadas por Seremi de Salud, Delegación, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre otras instituciones.
- Realizar acciones en terreno de fiscalización al buen uso del recurso hídrico entregado según convenio.
- Participar en toda actividad de capacitación que la Delegación organice para efectos de ejecutar el presente convenio.
- Informar y orientar al público en general, cuando corresponda, respecto de las solicitudes, trámites, aplicación y requisitos para ser usuario del acceso a suministro de emergencia de agua potable para consumo humano.
- Mantener e informar actualizada semestralmente la Planilla de Registro Único de Beneficiarios, y suspender o dar de baja a los usuarios que no cumplan con los requisitos necesarios para ser beneficiarios del suministro de emergencia de agua potable para consumo humano.
- Revisión de archivadores mensuales del Anexo Técnico Nº1 "Certificados Municipales" para la autorización de pago del servicio de distribución según convenio de colaboración.
- Remitir semanalmente a la Delegación Presidencial Regional de Ñuble el registro de litros de agua entregados, a los usuarios en dicho periodo, utilizando para ello la PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO DE ENTREGA DIARIA DE AGUA POTABLE A BENEFICIARIOS.
- Efectuar inspección y remitir a Delegación Presidencial Regional de Ñuble Guía de Inspección documental del vehículo, efectuada mensualmente al (los) camiones que se prestaran el servicio en la comuna, o cuando corresponda, para el caso de solicitud de reemplazo de camiones.



OBLIGACIONES DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - El Usuario una vez detectada la necesidad por Déficit Hídrico en sus pozos o punteras, deberá concurrir a la municipalidad para aplicarse la ficha básica de emergencia hídrica (FIBEH), trámite que debe realizar en el Departamento Social, a fin de ingresarlo a la Plataforma del Sistema, que exige el Ministerio Desarrollo Social. - Tener un recipiente adecuado de almacenamiento para satisfacer la cantidad de litros designados por el Ministerio Desarrollo Social. - Mantener el recipiente en óptimas condiciones (lavarlo mes por medio). - Mantener camino accesible para el ingreso de camiones Aljibes. - Firmar los reportes de entrega de agua (puede firmar cualquier persona mayor de 18 años integrante del grupo familiar u otra persona previa autorización firmada). - Mangueras adecuadas para la entrega del abastecimiento del recipiente del agua. - Si hay modificación del grupo familiar debe informar a la municipalidad - Exigir sus 35 litros semanales por cada integrante de la familia, correspondiente a 50 litros diarios por personas. (si son 2 integrantes, le corresponderá 700 litros, por 3 son 1.050 litros, por 4 le corresponden 1.400 litros, y así sucesivamente. 									
ORDENES DE PAGOS	<p>Los pagos por adquisición de bienes y servicios que deriven de dicho programa deberán ser suscritos por el Encargado de Protección Civil y Emergencia.</p> <p>Para el caso de pago de agua a granel distribuida a los beneficiarios, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nómina de Beneficiarios a los que se les entregó agua, detallando nombre, rut, sector, teléfono contacto, litros de agua mensual entregados. - Recepción de entrega de agua, firmada por el Encargado de Emergencia y el Beneficiario. El formato de dicho formulario deberá ser diseñado por el Encargado de emergencia. Dicho formulario debe ser suscrito por cada pago de agua que se realice. - Otros antecedentes que sean requeridos por la Administración Municipal. 									
PERIODO DEL PROGRAMA	1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024									
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 25.000.000									
DETALLE GASTOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CUENTA</th> <th style="text-align: left;">DETALLE</th> <th style="text-align: right;">MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">2152401001</td> <td style="text-align: left;">FONDOS DE EMERGENCIA</td> <td style="text-align: right;">25.000.000</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CUENTA	DETALLE	MONTO	2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	25.000.000			
CUENTA	DETALLE	MONTO								
2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	25.000.000								



		TOTAL	25.000.000	
--	--	-------	------------	--

El Alcalde dice "ahora la modificación de, la modificación".

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal:

CUENTA A AUMENTAR - MAYORES GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 24.05.2024	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
215	24	01	001		FONDO EMERGENCIA	2.300.000	-	25.000.000	27.300.000

CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A DIMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA	755.713.678	-	63.052.000	692.661.678



CUENTA DE GASTOS A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A DIMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
215	34	01		AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	255.733.000	-	88.052.000	167.681.000

El Alcalde dice “bueno, colegas acá con respecto a la solicitud de contrato de prestación de servicios especiales para la asignación de alumbrado público que es un tema de emergencia que necesitamos nosotros a la brevedad también, pido al concejo incorporar a la tabla este punto antes mencionado, favorable, gracias colegas concejales, Juanito Godoy se los puede explicar”.

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, incorporar en tabla la votación de contrato de prestación de servicios especiales, a través del subtítulo 21.03.

Don Juan Godoy dice “bueno la dirección de obras hace una solicitud para el contrato de prestación de servicios especiales para el diagnóstico de alumbrado público comunal y servicio técnico de reparación de luminaria en situación de alta emergencia ciudadana, primero comentarles que en el expediente que fue entregado viene un informe de nuestro asesor jurídico Carlos Arzola donde explica ahí en detalle el ¿por qué? estamos solicitando el concejo la autorización para contratar este servicio, ya, y en modo, y ahí en el informe jurídico está, digamos, detallado la explicación, pero en resumen el año 2022 la Contraloría establece que los honorarios, los funcionarios a honorarios que desarrollan funciones permanentes no puede, no se pueden renovar o no se pueden aumentar, digamos, las contrataciones asociadas a este tipo de funciones permanentes, como una secretaría de alguna oficina, como un encargado de algún programa, como un auxiliar, una realidad que está en todos los municipios, municipalidades de Chile y Contraloría estableció ahí una limitante dado que ya se había desvirtuado, digamos, el foco de la ley, por lo tanto, nosotros a fines de diciembre les quiero recordar que hicimos una modificación respecto a las funciones de este, de este subtítulo 21.03 que son los horarios a suma alzada, donde conservamos todas las funciones que estaban hasta el 31 de



diciembre y son las únicas que se pueden renovar, ya, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, digamos, y al proceso que estime conveniente el alcalde y el concejo pasar estos horarios de suma alzada que hacen funciones permanentes, regularizar su situación y pasarlos a la contrata, ya, eso es lo que dice la Contraloría, y para eso hay un proceso de seis años para realizar esa modificación a estas personas que teniendo, como dice el dicho teniendo pelo de gato, cola de gato, cabeza de gato, y decían que no era un gato, eso, esa formalidad, ese procedimiento lo propone el alcalde al concejo y ustedes lo aprueban en los criterios por los cuales se va a pasar un funcionario a contratar que son parte de estos honorarios de funciones permanentes, dicho eso también la ley es super clara en manifestar que el concejo se pronuncia sobre aquellas contratos a honorarios a suma alzada que dicen relación con funciones específicas, ya, y que no son permanentes en el tiempo, ya, y por eso que hoy día se solicita al concejo aprobar para contratar bajo la vía de honorario a suma alzada por un período determinado de tiempo, por una renta acotada, para que preste el servicio que señala la solicitud que tiene que ver con realizar el diagnóstico técnico de la situación del alumbrado público de Trehuaco, que sirva de insumos para poder redactar las bases técnicas de licitación del servicio de reparación, dado que, bueno nuestro encargado de alumbrado público don Pedrito Concha, el hizo un trabajo tremadamente acucioso, detallado, ya, donde visitó más de, no sé más de 200 puntos que están hoy día sin suministro de alumbrado, pero sin embargo ese informe adolece del complemento técnico que tiene que ver con el tipo de luminaria led que se va, que se requiere, el voltaje, ya, las características de la instalación, un sin fin de otros elementos que son necesarios al momento de contratar este tipo de servicio, ya, y que hasta la semana pasada no, solamente se tenía esta nómina de servicio sin, de alumbrado sin servicio, ya, por lo tanto, eso es una arista que debería cumplir está, la persona que se contrate a través de esta solicitud y apuntar solo el servicio, digamos, de la mano de obra para reparar dos, cinco puntos que son los más urgentes entiendo calificados por la dirección de obras, que tienen que ver con calle Luís Lamas, la carretera llegando al Puente Itata, la calle Gonzalo Urrejola, el sector de Maitenco Bajo, y el sector de Minas de Leuque, ya, que tienen que ver con unas fotoceldas que le faltan para ciertos alumbrados, ya, y hay otra situación que está en la esquina de Luís Lamas que entiendo que el automático o el contactor ahí está con desperfecto y paga digamos deja sin servicio a toda la calle Juan Mackenna y Luís Lamas, eso es en concreto, bueno ustedes pueden leer el informe jurídico, y por esa razón digamos está, se presenta el concejo para la aprobación de esta función específica para financiar a través del 21.03, que es los honorarios a suma alzada".

El Alcalde dice "colega Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí bueno, los voy a saludar a cada uno de ustedes, la verdad no había intervenido anteriormente, estaba con un poquito bastante dolor de cabeza, pero como que se me paso un poquito.



Sí, la verdad era algo totalmente necesario señor presidente, algo que como concejales también se lo hemos venido diciendo durante todo este transcurso de tiempo, hemos hablado también con el encargado, cierto, de las luminarias de la comuna, en donde por decirlo de alguna manera de repente está como atado de manos para poder dar soluciones a tantas necesidades, cierto, que tiene que ver con respecto al tema de luminaria en cuanto a la comuna completa, pero sin duda esta prestación de este funcionario señor presidente va a venir a solventar una necesidad bastante importante que se tiene, ahora por los sectores antes mencionados la verdad es bastante considerable, porque son bastante transitados los sectores, cierto, que se van a mejorar, me llama un poco la atención que no se haya incorporado Hernán Brañas la población completa, porque ahí está la población de La Palmera, y la población de Hernán Brañas arriba que hay muchas calles sin luces, pasajes completos y en realidad estamos hablando que una población entera también que se afecta en cuanto a la falta de alumbrado público, cierto, entonces obviamente la cantidad de personas que transita por ese sector es bastante importante, solamente eso, no sé si lo tienen considerado para, para una segunda contratación, o un segundo mes, no sé cómo lo van a hacer ahí, o realmente ya quedó fuera de la función, cierto, que va a presentar el eléctrico acá en la comuna”.

Don Juan Godoy dice “bueno para tranquilidad del concejo, en el informe aquí establece dos funciones que va a cumplir esta persona, digamos, que va a prestar el servicio, dice realizar un levantamiento diagnóstico de la situación actual del alumbrado público comunal, establecer la especificación técnica para la reparación y mantención y otras acciones que permitan determinar las necesidades de la reparación, y por otro realizar la instalación de todos los componentes necesarios tales como fotocelda, cambio contactor a estos cinco puntos que fueron los calificados, insisto por la dirección de obras a través de su director como urgente, el resto de desperfectos que arroje el diagnóstico son parte de una licitación pública, ya, porque aquí hay que hacer bien riguroso en hacer la diferencia cuando uno pone a disposición el servicio profesional o técnico, o es una obra digamos de una, o un contrato de suministro, ya, como nosotros en Brañas por ejemplo no sabemos qué es lo que tiene técnicamente dañado el alumbrado público no podemos, no podemos nosotros decir, contratar aquí al tiro compre 150 fotoceldas, y ese diagnóstico, y ese diagnóstico tiene un plazo de 5 días, por lo tanto, con ese, con ese diagnóstico que son los 200 puntos más menos que evidenció don Pedrito donde está la población Hernán Brañas, esos van a ser parte de la licitación de un contrato de suministro de reparación de alumbrado público, yo creo que antes de fines de Julio debería estar ya como ok todo eso”.

El Alcalde dice “gracias Juanito, no sé si hay alguna otra consulta colegas”.



El Concejal Joel Gatica dice "sí, bueno yo igual quería agradecer, porque también había redactado un correo, le había enviado a administración y al departamento de obras también por lo mismo a través de este mismo oficio ya por lo menos le damos la tranquilidad, cierto, a los vecinos de que sea parte de la solución de esta, porque en realidad se va a hacer un estudio igual y mientras se puede hacer algo se va a hacer, porque de repente es algo pequeño, pero no lo puede hacer cualquier persona, así que igual se agradece, porque aquí se da respuesta a lo que yo antes le había solicitado a esta administración y al departamento de obras, así que gracias".

El Alcalde dice "gracias colega concejal".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, a mí se me olvidaba comentar lo de la reunión, tocamos el tema, cierto, de que se nos quedó en el tintero, que era un tema importante, sabemos que don Pedro Concha es súper riguroso por su trabajo, porque yo lo conozco y muy preocupado, a lo que a mí me da tranquilidad don Juan es que el diagnóstico es comunal, no es solamente a estos cinco tramos que son sectores que él va a hacer la intervención, va a cambiar la fotocelda, va a cambiar el contactor, son puntos específicos en donde va a intervenir, pero el diagnóstico comunal es el que nos interesa, que no sé quede fuera Hernán Brañas como decía acá la colega, algún sector de Mina de Leuque, el sector de la costa que yo también la vez pasada hice mención con el tema de la costa, ahí el amigo Claudio Ceballos que le mando un saludo también hizo hincapié en ese sector ya, pero a mí lo que me gustaría que esto se haga rápido, y que la licitación se haga rápido ya, porque de licitación sabemos que hay siete millones de pesos que se van a inyectar para eso, lo sabemos, cierto, que es plata que nos quedó del royalty, que esa plata se tiene que distribuir, quizás sabemos que no va a ser la cantidad suficiente de dinero que podemos darle solución hasta 200, cierto, necesidades, pero ojalá le podamos dar a las partes que realmente lo necesitan urgente, donde obviamente existan viviendas, ya, porque tenemos esa carencia, el proceso administrativo es un poco dificultoso, acá la municipalidad no tiene un eléctrico certificado para que él vaya y revise todos estos tramos, o todos los sectores y pueda levantar un catastro técnico y decir sabes que esto es lo que necesitamos, en base a esto o esto, aquí está la plata, necesito estas características, haga la licitación pública, hagamos una mantención de alumbrado público, qué es lo que necesita, que es lo que se va a hacer entre comillas el diagnóstico y posteriormente cierto la solución que, para que los vecinos que están viendo este concejo obviamente estén tranquilos, porque a veces lamentablemente la burocracia o el proceso para llegar a un término, un buen término, se tiene que hacer con personal autorizados, se tienen que hacer una licitación pública, se tiene que ver los fondos, de dónde se va a sacar para poder hacer estos trabajos, buscar el personal idóneo para hacer todo este tipo de trabajo ya, así que a mí lo que me interesa que don, cómo se llama el caballero, la empresa, don eléctrico".



Don Juan Godoy dice "no, es que es el concejo se manifiesta sobre la función".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, pero me refiero a que el haga diagnóstico, cierto, y soluciona estos cinco, estos cinco tramas que son urgentes que están sin luz, y que el proceso de licitación de la mantención en general de los 200 puntos ojalá tenerlo lo antes posible, así que esa es mi sugerencia, esa es la preocupación que tiene mi papá, gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal".

La Concejala Claudia Parra dice "señor presidente bien breve y nuestros vecinos ahí de calle Juan Mackenna que siempre que nos ven, ya po Claudita, ya po Pedrito qué es lo que pasa aquí con la luminaria, y muchas inquietudes también de los diferentes vecinos que nos encontramos, cierto, cuando andamos recorriendo la comuna, yo creo que lo más importante también, bueno mis colegas ya expresaron, cierto, lo mismo que quería expresar yo a través de esta intervención, pero yo creo que lo más importante también alcalde es poder hacer un trabajo mancomunado con los dirigentes, o sea que cuando se vaya a hacer el profesional el diagnóstico, cierto, se comunique con el presidente de la junta de vecinos de dicho sector y los invitan a hacer el recorrido, porque muchas veces la problemática de la luminaria se ve en la noche, no en el día, me imagino que él no va a ser trabajador nocturno, si no que va a estar de jornada de día, entonces si va la noche bien también, no sé ahí sí las presidentas van a van a querer salir de noche con él, pero de todas maneras igual se les puede extender la invitación para que ellos vean los puntos, quizás los más, los más álgidos de necesitar reparación, así que solamente esa es mi intervención que se incorpore también a la comunidad dentro de este tan importante trabajo que llevamos esperando hace tiempo y que ya gracias a la votación de hoy día se va a poder concretar eso".

Don Juan Godoy dice "sí, respondiendo como a la interrogante, respecto a los plazos nosotros tenemos un manual de procedimiento de adquisiciones de contratación de bienes y servicios, ya, y este tipo de contrataciones instruye que se hagan desde la secplan, ya, porque hubo una contratación de un servicio mayor de 100 UTM, por lo tanto, una vez que se apruebe este, este contrato, bueno el diagnóstico tendrá que reunir una comisión técnica que haga las bases y que donde secplan pueda hacer la licitación, digámoslo, en los tiempos que deben cumplir desde la ley de compras públicas, ya, por eso más o menos son, es una proyección que yo hago para fines de junio, a lo mejor julio va a estar en ejecutándose la reparación ya del sistema comunal, digamos, de alumbrado público".

El Alcalde dice "gracias Juanito, no sé hay alguna otra consulta colegas, bueno llamo a votar por este contrato de prestación de servicio especial que de alguna manera nosotros



nos permite con mucha responsabilidad también poder licitar y poder mejorar la iluminarias que en este momento están en defecto en nuestra comuna. Llamo a votar colegas concejales y concejalas presentes”.

El Alcalde dice “de mi parte también favorable, y también la noticia que a posterior se le va a entregar, por ejemplo Mackena que también van a tener luminarias, que se están instalando luminaria, también en la población Los Copihues que también se están instalando luminarias, o sea vamos paso a paso iluminando nuestra comuna y nuestro camino por supuesto”.

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la siguiente función para ser contratada a través del subtítulo 21.03, honorarios a suma alzada, y ser incorporadas en presupuesto municipal del año 2024:

- Contratación de prestación de servicios especiales, para diagnóstico de alumbrado público comunal y servicio técnico de reparación de luminarias en situación de alta emergencia ciudadana.

3.-Votación Convenio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud, (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

4.-Votacion Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

5.-Votacion Convenio Programa Apoyo a la Participación Ciudadana de Atención Primaria, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice “colega bueno el tiempo del concejo ya ha terminado, si tenemos los convenios de salud colegas que yo quiero igual, está la Eli acá, si hay alguna consulta, pero todos estos convenios que de alguna manera vienen a apoyar también el servicio de salud, que ese es el objetivo de todos estos convenios que de alguna manera son recursos que llegan a nuestra comuna y como lo dije anteriormente a apoyar el servicio de salud, no sé si hay alguna consulta, ustedes yo sé que lo han leído, lo han visto todos estos convenios, pero Eli no se si túquieres informar algo, si hay alguna consulta”.

La señorita Elizabeth Avendaño, Jefa Desamu, dice “no, salutarles nada más, muy buenas tardes, espero que cada uno haya recibido el convenio y como dice el señor alcalde si alguien tiene alguna duda puede consultar para solicitar su autorización”.

El Alcalde dice “el convenio, el convenio de la entrega o ampliar la entrega de servicio de salud en Hernán Brañas también fue un convenio y un proyecto que se postuló y que se trabajó ahí en equipo con el programa centro diurno”.



La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí en conjunto con el técnico de la posta de Denecan".

El Alcalde dice "ese proyecto nosotros estábamos prestando servicio de salud en Hernán Brañas, pero era un servicio bastante, digamos, básico, como entrega de medicamento entre otros que el sistema de salud a nosotros nos permitía, pero con este convenio donde se va a implementar el lugar ya vamos a poder entregar muchos más servicios a todos, no a todos los usuarios, pero generalmente a los adultos mayores de Hernán Brañas donde se le va a acercar el servicio de salud para que ellos no tengan que viajar al Cesfam, muchas veces todos los días temprano tener que pagar un vehículo para viajar, y ese es el objetivo de uno de estos convenios que se están aprobando".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "uno de los proyectos en realidad que vienen dentro de este convenio, fueron dos proyectos, en realidad fueron tres proyectos que se postularon y que se, que tuvieron accesibilidad, pero lamentablemente solo quedaron aprobado dos, uno que se trabajó, lo trabajo perdón el centro diurno que es para la habilitación de un local en Hernán Brañas para seguir entregando medicamentos y se va a comprar equipamiento que se necesitaba en ese lugar como escamilla para que se le pueda colocar sus inyectables a los pacientes, que obviamente no existía y también equipamiento inmobiliario también necesario para la atención de los profesionales que asisten a este lugar, y el otro proyecto en algún momento yo se lo había mencionado, lo presentó Boca Itata que es el concejo de desarrollo local de la costa, en conjunto con la técnico de la posta y ellos también se ganaron un proyecto y es para comprar equipamiento audiovisual que les va a permitir a ellos realizar educaciones a los...a los usuarios, y también a la comunidad en general, porque en realidad esta posta no contaba con este tipo de equipamiento, así que en este en este convenio como digo vienen estos dos proyectos que uno es de 3 millones y el otro es casi 3 millones también".

El Alcalde dice "colegas hay alguna consulta, no hay consultas con este proyecto que van en apoyo a nuestros usuarios de salud. Colega Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "Favorable señor presidente".

La Señorita Elizabeth Avendaño dice "por los tres".

El Alcalde dice "si, por los tres".

La Concejala Claudia Parra dice "favorable también señor presidente".

El Concejal Joel Gatica dice "Favorable por los tres señor presidente".



El Concejal Pedro Concha dice “Favorable también señor presidente por los tres convenios en votación”.

El Alcalde dice “de mi parte también favorable señorita Lucy, unánime”.

El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** los siguientes Convenios:

1.- Convenio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud, (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

3.- Convenio Programa Apoyo a la Participación Ciudadana de Atención Primaria, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice “bueno igual se ha estado trabajando harto por el tema de la vacuna de la influenza donde estaba ahí trabajando en equipo”.

La señorita Elizabeth Avendaño dice “bueno igual mencionar que dentro de los tres convenios venía uno que es de apoyo a la gestión y que viene específicamente para apoyar el tema de la campaña de vacunación, anteriormente yo les había presentado igual un convenio de refuerzo de campaña de invierno este ya también se está ejecutando dentro del cesfam, está trabajando la doctora en extensión horaria y un kinesiólogo, ellos van a hacer lo que son atenciones respiratorias y también se contrató refuerzo de profesional enfermera que va a apoyar con todo el tema de la campaña de invierno, se contrató un técnico paramédico, este está trabajando en extensión horaria y los días sábados, pero sí indicar a la comunidad que obviamente son los grupos en control, no en control, los grupos de riego los que se van a estar vacunando, ya terminamos con los grupos que eran los otros crónicos porque ya esa población está cubierta, superamos ya el, la meta anterior que teníamos, estamos casi en el 89% de la población vacunada, se aumentó bastante, bueno a raíz de que la gente también tuvo temor por los fallecimientos que tuvimos en Ñuble se acercó bastante usuario a adquirir su vacuna y se realizaron operativos también el sábado pasado y el anterior, así que estamos contentos con eso porque hemos alcanzado también la meta comuna, ahora solamente queda reforzar a nuestros adultos mayores que son los menores y ahí Belén está trabajando para hacer, rescates en domicilio, porque igual hay pacientes arriba de 80 años que se entiende que no pueden acercarse al CESFAM, así que a medida que ella tenga este análisis se va a contar también con un conductor y se van a hacer las visitas domiciliarias correspondientes, si sigue aumentando el tema del virus respiratorio, tenemos una crisis,



también se van a reconvertir agendas, eso quiere decir igual informarle a la comunidad que se van a disminuir algunos controles de crónicos, porque obviamente se va priorizar la consulta respiratoria, porque no queremos tener alguna complicación a nivel comunal de nuestros pacientes, así que es importante ir en favor de esta población, pero hasta el momento no se ha incrementado la consulta, lo normal que se dio hasta el año pasado de consulta respiratoria, gracias a Dios no tenemos casos en la comuna".

La Concejala Viviana Nova dice "consulta, sé que se han habilitado varios lugares para la vacunación de la influenza y el covid, en los establecimiento igual lo hicieron ya o no".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "sí nosotros el otro punto que habilitamos fue en el anexo de vacuna, porque igual se entiende que la comunidad como que le da un poco de susto ir al cesfam, por todo el tema del virus respiratorio, como acá se atienden menos pacientes con esta dificultades entonces hay un punto en el anexo donde la gente igual puede acceder, se va a estar, se va a colocar como un calendario de los días en que está dispuesto ahí la enfermera vacunando, en los colegios sí se realizaron en más de una oportunidad operativos, de hecho en algunos establecimiento tuvimos inconveniente para el ingreso, pero después con todo el temor que se produjo hubo mayor accesibilidad, así que igual instar a la comunidad para otros años que cuando se comienza la campaña de vacunación la idea es que se puedan acercar y también que la comunidad esté accesible para realizar los procedimientos, porque después pasa que nos podemos quedar inclusive a nivel nacional sin stock y por eso ahora se está priorizando a los grupos y segmentos de control".

El Alcalde dice "gracias Eli por la información, no sé si hay alguna otra consulta".

La Concejala Claudia Parra dice "cortito, el plan de invierno, yo he sido una pesadilla solicitando el plan de invierno, pero yo creo que es muy importante señorita Elizabeth darle a conocer este plan a la comunidad, quizás a través de las mismas plataformas de redes sociales del cesfam ir compartiendo algunos tips, ir compartiendo algunas gestiones también que se han desarrollado con el equipo del vacunatorio y lo más importante yo creo que la información tiene que fluir, así que me alegra, me alegra que también en conversaciones con el alcalde y ante la preocupación le planteé, cierto, que pudiésemos destinar este servicio los días sábado, agradezco también la buena disposición que en su momento también lo conversa con usted, esperar que se siga realizando y que la información solamente fluya, ya, que este plan que usted nos está comentando se le da a conocer a las comunidades, se puede compartir también a través de la unión comunal, a través de los CDL también, entonces que baje la información hacia la, hacia la gente, solamente eso alcalde gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala".



La señorita Elizabeth Avendaño dice "también entiendo que hay funcionarios que han ido a la radio y se está entregando bastante información, así que en ese sentido la comunidad está bastante informada, igual yo he ido a los consejos de desarrollo local, trato de bajar la información sobre todo de los convenios, de la licitación y las prestaciones que se van entregando a medida que va avanzando el año, así que se agradece en realidad su atención".

El Alcalde dice "muchas gracias Eli por la información y también por todos los convenios presentados en este concejo y se le agradece a los concejales. Concejales un incidente cada uno por favor, chiquillos uno cada uno por favor, por qué quiero ir al velorio".

7.- INCIDENTES

El Concejal Pedro Concha dice "yo señor presidente, yo tenía 10 más 1, pero voy a tener que hacer uno no más, me van a quedar 10 para el próximo concejo. Señor presidente hace un tiempo atrás nosotros hicimos una comisión de vivienda, ya, en donde tuvimos muy buenas noticias, cierto, con respecto al tema de tres comités que se estaban esperando la famosa calificación definitiva, en la cual, cierto, hay 56 vecinos que están esperando su vivienda anhelada en un proceso súper acotado, cierto, en la cual se postularon y salieron adjudicados sus viviendas, me preocupa ya que nosotros los concejales que tomamos los casos, cierto, en este caso de algunos vecinos que tenían bastantes inquietudes, tratamos de resolver y transparentar los procesos administrativos, pero por lo que yo recuerdo llegó la calificación definitiva, no sabemos en qué proceso está, ya, porque yo reviso el portal mercado público todas las semanas, he visto otros proyectos que están en licitación, pozos profundos, mejoramiento de vivienda, pero no veo el de las viviendas, ya, ¿por qué lo hago público?, ya que existen plazos contractuales cuando se adjudica una calificación definitiva, existen 90 días para poder desarrollar e iniciar las obras, si yo tengo la calculadora a la mano podría decir que llevamos cerca de casi dos meses ya desde la fecha de la entrega de ese documento, me preocupa porque después hay que estar pidiendo una prórroga de inicio de obra, lo cual ya se va a demorar quizás otro proceso más, puede ser un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses, cinco meses, seis meses, el SERVIU es así ya, pero me preocupa eso señor presidente, ojalá yo sé que los chicos de vivienda hacen los esfuerzos, al igual que el departamento de la secplan, cierto, de subir los proyectos a plataforma, pero por la premura y la preocupación de los vecinos en específico del vecino que nos citó, cierto, que hiciéramos una comisión de vivienda, yo le hago el alcance y le sugiero que le ponga atención a ese proceso para no quedar con los plazos contractuales fuera de plazo, ya, así que me quedan 10 incidentes para el próximo concejo, muchas gracias".



El Alcalde dice "gracias concejal, sí bueno yo, yo no veo mucho el tema de las bases, pero yo tengo entendido administradora que esas bases se subieron ya a la plataforma, yo desconozco, no están subidas, ay para hacer el seguimiento, gracias concejal."

La Concejala Claudia Parra dice "gracias, bueno señor presidente usted sabe que mi preocupación siempre ha sido importancia sobre todo en esta fecha con respecto al tema de los caminos, ya, una preocupación que transfiero obviamente a través de mi persona a la suya, pero por una necesidad manifiesta de los vecinos, he conversado, cierto, con vecinos del Arrayán, El Cajón de Mela, La Higuera, El Aromo, El Peral, la Ballica, Ránquil y algunos vecinos también del sector de Denecan por algunos tramos que están en malas condiciones, lo habíamos comentado anteriormente, pero también a través de este documento en forma escrita quiero hacerle llegar, cierto, la inquietud junto con mi colega Joel que también estuvimos conversando denante y me comentaba que le, habían vecinos que también le habían planteado la misma inquietud y quisimos oficializar por un respeto obviamente también a los dirigentes, a nuestros vecinos, cierto, oficializarla a su persona a través de este documento para que se puedan realizar las gestiones, ojalá de forma pronta para poder atender, cierto, la necesidad de estos caminos, así que en un acto de representatividad hacia nuestros vecinos le hacemos entrega, cierto, de este documento a usted también y a la secretaría del concejo municipal, va firmado por los dos concejales para que por favor nos puedan entregar quizás una respuesta con un plan de intervención de camino y va también detallado la preocupación que tienen los vecinos en torno a la instalación de las alcantarillas, así que ese sería mi incidente señor presidente compartido ahí con el colega Joel Gatica que me alegro también que esté de vuelta".

El Alcalde dice "muchas gracias colega concejala, es importante informar y por supuesto el plan de trabajo también para que nuestros vecinos y todos estemos informados del trabajo que se realiza, gracias colegas. Colega Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "cortito señor presidente, bueno se ha hablado, cierto, a nivel nacional, a nivel regional, nivel local, cierto por la, también nuestro encargado de emergencia por el tema de la cantidad de lluvia, cierto, que se aproxima, y también las consecuencias que puede tener, es importante y lo mencionaba mi colega anteriormente de que se tenga una comunicación fluida con los dirigentes y los dirigentes también con sus vecinos, ¿para qué?, para que ellos pudieran entregar información relevante, cierto, hacia los encargados, tanto ya bomberos, el equipo municipal también que va a quedar, me imagino que van a tener algún número de contacto, que ese número de contacto, cierto, que sea visible para la mayor cantidad de personas de nuestra comuna, porque no sabemos lo que puede pasar, cierto, se pronostican ciertas cosas, pero obviamente la realidad comunal a lo mejor puede ser más, a lo mejor puede ser menos, cierto, como se ve, pero es importante tener, cierto, a todos nuestros vecinos comunicados y que pueda hacer una comunicación bastante directa y bastante fluida, cierto, en número de contacto,



eso sería por mi parte señor presidente, que se dejara no sé un teléfono fijo de acá de la municipalidad, desconozco cómo tienen ustedes su plan porque sé que han trabajado, cierto, en este plan, de la semana pasada que vienen trabajando en este ciclón que se nos viene en nuestro, en nuestra comuna, así que me imagino que tienen los números ya de contacto listos, pero masificarlo sería bastante importante, eso por mi parte señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por su incidente y que de alguna forma íbamos a estar todos preocupados, Chamelito como encargado de emergencia obviamente que él siempre está presto a escuchar todas las inquietudes y poder también transmitir a toda la instituciones y equipos de emergencias municipales para poder estar en apoyo de nuestros vecinos y vecinas de la comuna, agradecerle concejales, concejalas por su asistencia, bueno Joel también que ahí fe en Dios, que te recuperes porque no es fácil muchas veces vivir situaciones enfermedades bien a los extremos, pero la fe siempre puede más Joelito, así que vamos que se puede, y a todos nuestros vecinos y vecinas que estén muy bien, tengan una linda tarde y me despido de todos nuestros directivos que nos acompañan y nuestros colegas concejales, chao, chao, gracias".

Siendo las 17:31 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°106
H. CONCEJO MUNICIPAL
Junio 04 del 2024

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°104 de fecha 14.05.2024.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°105 de fecha 17.05.2024. El concejal Joel Gatica Arenas se abstiene.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el siguiente Programa Municipal:

ÁREA DE GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS
NOMBRE DEL PROGRAMA	EMERGENCIA HÍDRICA COMUNAL
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.
DIRECCIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARCO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none">- Convenio de Colaboración entre la Delegación Presidencial de Itata y la I. Municipalidad de Trehuaco de fecha 03 de Enero del 2024.- La Circular 02 de fecha 06 de enero del 2023 de la Subsecretaría del Interior.- El Artículo 4 de la Ley N° 19.175 Leyes N° 20.530 del Ministerio Desarrollo Social.- Decreto MOP N° 66 del 21.04.2023.- Artículo 4º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
RELACIÓN CON PLADECO	SIN RELACIÓN



JUSTIFICACIÓN	<p>En base a distintas problemáticas ambientales derivadas del cambio climático es que se prolonga la "Ley Marco de Cambio Climático" Nº21.455 que dentro de sus lineamientos estipula resguardar el uso del agua para consumo humano de subsistencia y saneamiento y para la conservación de la biodiversidad. Una de las problemáticas sociales de mayor impacto es el déficit hídrico que afecta al sector rural y urbano, el cual consiste en la falta o escasez de agua para consumo humano y agricultura; derivado del cambio climático produciendo un aumento en las temperaturas y disminución de las precipitaciones, generando aceleración de escorrentías, agotamiento de pozos o inaccesibilidad al agua potable.</p> <p>Nuestra comuna hace varios años que mantiene una "condición prolongada de déficit hídrico, lo que afecta la situación productiva y la calidad de vida de los agricultores y habitantes rurales" en base a los antecedentes presentados por el Instituto de Investigación Agropecuario y la Dirección General de Aguas, contemplado en la resolución exenta Nº166 publicada el 20 de abril del 2022. Los grupos en situación de vulnerabilidad, donde la infraestructura hídrica es precaria sufren mayor sus impactos por la falta del acceso al agua potable; especialmente en los sectores rurales de la comuna, dejando a más de 1.000 personas que no cuentan con acceso al agua potable para consumo humano.</p>
----------------------	--



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	<p>COMPONENTE N° 1: GESTIÓN HÍDRICA LOCAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los puntos críticos de contaminación hídrica en la comuna e instalar letreros de "Cuidar el agua, es trabajo de todos". - Realizar instancias de educación ambiental enfocada en la gestión del recurso hídrico a establecimiento educacionales, Juntas de Vecino rurales y urbanas, ferias científicas, entre otros. - Ejecutar actividades en torno al Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) enfocado a la gestión hídrica local. - Crear convenio de colaboración con entidades públicas y privadas en eje "Recurso Hídrico" y dar cumplimiento a los compromisos. <p>COMPONENTE N°2: DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO CON CAMIÓN ALJIBE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un equipo de trabajo exclusivo para la distribución de agua potable mediante camión aljibe municipal. - Coordinar entrega de recursos hídrico municipal junto al Departamento de Registro Social de Hogares (Ficha FIBEH) de DIDEKO. - Ingresar a ruta municipal a familias que por intermedio de la oficina del registro social de hogares, se encuentran en proceso de la validación de la ficha FIBEH. - Efectuar visitas en terreno a beneficiarios de la ruta municipal, para verificar la situación real de la solicitud de agua potable por camión aljibe. - Programación de rutas municipales, calendario de entrega y coordinación con familias afectadas. - Derivación de relleno de agua adicional al profesional del área social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. - Atención de público presencial y telefónico respecto al Recurso Hídrico Municipal. <p>COMPONENTE N° 3: CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser Contraparte Técnica Municipal, DPR, DIDEKO, MDS, Seremi de Salud Ñuble, entre otras instituciones a fines con la emergencia hídrica. - Coordinar reuniones con los presidentes de las Juntas de Vecinos Rurales, Servicio Rural Sanitario (SSR), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y Dirección General de Aguas (DGA), DPÑ entre otros. - Cumplimiento al "Convenio de colaboración para gestión de entrega de agua potable para consumo humano de la comuna de Trehuaco". - Coordinar con representante de la empresa adjudicada de camiones aljibes, para la correcta entrega de agua potable a los sectores rurales de la comuna. - Realizar visitas a terreno para inspeccionar, fiscalizar, revisar y da seguimiento a la entrega del servicio de agua potable. - Validar Planilla de Registro Único Beneficiario (RUB) según periodo, esto para continuar con el proceso de distribución de agua potable en la comuna. - Atención de público respecto a la emergencia hídrica.
---------------------------------	---



ACCIONES	<p>COMPONENTE N° 1: GESTIÓN HÍDRICA LOCAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar charlas sobre el recurso hídrico a establecimientos educacionales, Juntas de Vecino rurales y urbanas, ferias científicas, entre otros. - Ejecutar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) mediante la creación de un plan de eficiencia hídrica en establecimientos educacionales, capacitación de estudiantes sobre el recurso hídrico, creación de la brigada “Inspectores de agua” y la medición y registro del consumo de agua de los establecimientos. - Reconocer los puntos críticos de contaminación hídrica en la comuna e instalar letreros de “Cuidar el agua, es trabajo de todos”. - Crear convenio de colaboración con entidades públicas y privadas en eje “Recurso Hídrico” y dar cumplimiento a los compromisos. <p>COMPONENTE N°2: DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO CON CAMIÓN ALJIBE.</p> <p>Definición de Beneficiarios del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podrá solicitar el beneficio el titular de la ficha FIBE Hídrica (en validación), comprobando su residencia permanente en el sector rural mediante el RSH y Certificado de residencia, además de demostrar que no cuenta con algún sistema de agua potable (APR o Pozo/Puntera) para consumo humano. - Estar bajo el 70% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares. - Las familias beneficiarias deben tener aplicada la ficha FIBE Hídrica, la cual debe coincidir en composición familiar y domicilio con el registro social de hogares actualizado, residencia manera permanente en el inmueble donde se entregará el beneficio de agua potable para consumo humano. <p>El cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios deberá certificarlo mensualmente el Encargado del Departamento de protección Civil y Emergencia y ser adjuntado a la orden de pago por la compra de agua potable para distribución.</p> <p>Distribución de agua potable para consumo humano con camión Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y organizar ruta diaria municipal con chofer, peonetas y técnico. - Realizar acciones en terreno de fiscalización al buen uso del recurso hídrico entregado por profesional a cargo. - Chequear camión y estanque para óptima distribución de agua potable. - Atención de público presencial, telefónico y virtual sobre recurso hídrico municipal. - Informar y/o educar a los beneficiarios con respecto a mantención de estanques, escaleras, tarimas y deberes en general. - Realizar informes, oficios, correos informativos, suministros, entre otras acciones administrativas diarias. - Realizar reuniones de coordinación mensual con equipo de Recurso Hídrico. - Coordinar con Dideco (Oficina de Registro Social de Hogares) el ingreso de nuevas familias a la ruta de distribución hídrica municipal.
----------	---



- Informe detallado por consumo de agua potable a granel de empresa ESSBIO o Sanitaria correspondiente, esto para dar curso al pago mensual de agua a granel por concepto de déficit hídrico rural en la comuna.
- Adquirir maquinaria y equipos necesarios para la buena distribución de agua potable municipal.
- Entregar respuestas a emergencias hídricas a la población rural que lo requieran.

COMPONENTE N°3 CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE.

- Ejecutar las acciones del presente convenio de colaboración.
- Coordinar trabajo en conjunto con el equipo de Registro social de Hogares de DIDEKO en efecto de beneficiarios FIBEH.
- Realizar validación y acreditación del RUB de los periodos Enero a Junio y Julio a Diciembre del año 2024.
- Participar de las capacitaciones de Ficha Básica de Emergencia (FIBEH), SISE, Encargados comunales y de distribución de agua potable realizadas por Seremi de Salud, Delegación, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre otras instituciones.
- Realizar acciones en terreno de fiscalización al buen uso del recurso hídrico entregado según convenio.
- Participar en toda actividad de capacitación que la Delegación organice para efectos de ejecutar el presente convenio.
- Informar y orientar al público en general, cuando corresponda, respecto de las solicitudes, trámites, aplicación y requisitos para ser usuario del acceso a suministro de emergencia de agua potable para consumo humano.
- Mantener e informar actualizada semestralmente la Planilla de Registro Único de Beneficiarios, y suspender o dar de baja a los usuarios que no cumplan con los requisitos necesarios para ser beneficiarios del suministro de emergencia de agua potable para consumo humano.
- Revisión de archivadores mensuales del Anexo Técnico N°1 "Certificados Municipales" para la autorización de pago del servicio de distribución según convenio de colaboración.
- Remitir semanalmente a la Delegación Presidencial Regional de Ñuble el registro de litros de agua entregados, a los usuarios en dicho periodo, utilizando para ello la PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO DE ENTREGA DIARIA DE AGUA POTABLE A BENEFICIARIOS.
- Efectuar inspección y remitir a Delegación Presidencial Regional de Ñuble Guía de Inspección documental del vehículo, efectuada mensualmente al (los) camiones que se prestaran el servicio en la comuna, o cuando corresponda, para el caso de solicitud de reemplazo de camiones.



OBLIGACIONES DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - El Usuario una vez detectada la necesidad por Déficit Hídrico en sus pozos o punteras, deberá concurrir a la municipalidad para aplicarse la ficha básica de emergencia hídrica (FIBEH), trámite que debe realizar en el Departamento Social, a fin de ingresarlo a la Plataforma del Sistema, que exige el Ministerio Desarrollo Social. - Tener un recipiente adecuado de almacenamiento para satisfacer la cantidad de litros designados por el Ministerio Desarrollo Social. - Mantener el recipiente en óptimas condiciones (lavarlo mes por medio). - Mantener camino accesible para el ingreso de camiones Aljibes. - Firmar los reportes de entrega de agua (puede firmar cualquier persona mayor de 18 años integrante del grupo familiar u otra persona previa autorización firmada). - Mangueras adecuadas para la entrega del abastecimiento del recipiente del agua. - Si hay modificación del grupo familiar debe informar a la municipalidad - Exigir sus 35 litros semanales por cada integrante de la familia, correspondiente a 50 litros diarios por personas. (si son 2 integrantes, le corresponderá 700 litros, por 3 son 1.050 litros, por 4 le corresponden 1.400 litros, y así sucesivamente. 									
ORDENES DE PAGOS	<p>Los pagos por adquisición de bienes y servicios que deriven de dicho programa deberán ser suscritos por el Encargado de Protección Civil y Emergencia.</p> <p>Para el caso de pago de agua a granel distribuida a los beneficiarios, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nómina de Beneficiarios a los que se les entregó agua, detallando nombre, rut, sector, teléfono contacto, litros de agua mensual entregados. - Recepción de entrega de agua, firmada por el Encargado de Emergencia y el Beneficiario. El formato de dicho formulario deberá ser diseñado por el Encargado de emergencia. Dicho formulario debe ser suscrito por cada pago de agua que se realice. - Otros antecedentes que sean requeridos por la Administración Municipal. 									
PERIODO DEL PROGRAMA	1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024									
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 25.000.000									
DETALLE GASTOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>DETALLE</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2152401001</td> <td>FONDOS DE EMERGENCIA</td> <td>25.000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUENTA	DETALLE	MONTO	2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	25.000.000			
CUENTA	DETALLE	MONTO								
2152401001	FONDOS DE EMERGENCIA	25.000.000								



		TOTAL	25.000.000	
--	--	-------	------------	--

4.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:**

CUENTA A AUMENTAR - MAYORES GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 24.05.2024	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
215	24	01	001		FONDO EMERGENCIA	2.300.000	-	25.000.000	27.300.000

CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A DIMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA	755.713.678	-	63.052.000	692.661.678



CUENTA DE GASTOS A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A DIMINUIR	PRESUPUESTO TOTAL
215	34	01		AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	255.733.000	-	88.052.000	167.681.000

5.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, incorporar en tabla la votación de contrato de prestación de servicios especiales, a través del subtítulo 21.03.

6.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente función para ser contratada a través del subtítulo 21.03, honorarios a suma alzada, y ser incorporadas en presupuesto municipal del año 2024:**

- Contratación de prestación de servicios especiales, para diagnóstico de alumbrado público comunal y servicio técnico de reparación de luminarias en situación de alta emergencia ciudadana.

7.- El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar los siguientes Convenios:**

1.- Convenio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud, (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.



3.- Convenio Programa Apoyo a la Participación Ciudadana de Atención Primaria, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaría Municipal
Ministro de Fe